



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.98

24 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 98a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 13 de septiembre de 1990, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. HURST (Antigua y Barbuda)
(Vicepresidente)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [28] (continuación)
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Informe de la Comisión Política Especial

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 28 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/960 y Add.1 a 3)
- b) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/44/709/Add.1)

Sr. PENNANEACH (Togo) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra en este foro del diálogo y la concertación en mi calidad de nuevo Representante Permanente del Togo, tengo el placer de felicitarlo en nombre de mi delegación por la forma competente en que ha dirigido usted los trabajos de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Su desempeño notable no sólo justifica nuestra elección para que nos presidiera, sino que también hace honor a su país, Nigeria, con el cual el mío mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación. Su desempeño es, además, una honra para toda Africa.

A la luz de los cambios profundos, en realidad espectaculares, que ocurren en el mundo en los albores del tercer milenio, la supervivencia de los pilares del apartheid resulta cada vez más un anacronismo repugnante. Por eso es que al Gobierno del Togo le preocupa profundamente la persistencia de una política que constituye la negación de la dignidad humana y un desafío inadmisibles a la capacidad de las Naciones Unidas de promover y defender los derechos humanos. De ahí la imperiosa necesidad de acelerar la erradicación completa y definitiva del odioso sistema de apartheid.

A ese respecto, la reanudación de nuestro período de sesiones para examinar la situación imperante en Sudáfrica es significativa en diversos aspectos porque nos proporciona la oportunidad de evaluar la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

El informe del Secretario General sobre el progreso de la aplicación de esa Declaración tiene el mérito de abarcar toda una amplia gama de cuestiones inherentes al desmantelamiento del apartheid. Además, el informe es una prueba adicional de la determinación del Secretario General de velar por un acercamiento de las partes en todo conflicto y crear entre ellas un ambiente de confianza que facilite las negociaciones. Por lo tanto, es para mí un placer expresarle la gratitud de mi delegación.

El Grupo de Estados Africanos de las Naciones Unidas ha formulado diversas observaciones acerca del informe del Secretario General sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Inspirados en la preocupación de actuar con mucha vigilancia y objetividad en la evaluación de la situación en Sudáfrica, dichas observaciones manifiestan el interés especial que los Estados africanos atribuyen a la aplicación integral y escrupulosa de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Habida cuenta de la devoción invariable del Togo al respeto de la dignidad humana, mi delegación se propone aportar su contribución al ahondamiento del debate sobre los medios y arbitrios que puedan acelerar el desmantelamiento total y definitivo del odioso sistema de apartheid.

La supervivencia del apartheid sigue siendo motivo de profunda preocupación para mi país, dado que la discriminación racial en que se sustenta este sistema viola uno de los principios fundamentales de nuestra Carta, es decir, el respeto a la dignidad humana. Por lo demás, la política de apartheid hace pesar una amenaza permanente sobre la estabilidad de la región y sobre la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, mi Gobierno siempre ha apoyado los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a obligar al Gobierno Sudáfricano a poner fin a su abyecta política de apartheid.

La aprobación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (resolución S-16/1) fue un

acontecimiento de gran significado político en la medida en que reflejó el alivio de las tiranteces en el mundo y destacó la reprobación unánime del abominable sistema de apartheid. Al mismo tiempo, la aprobación de esta Declaración ha representado una mejor comprensión de la comunidad internacional de la urgencia de emplear todos los medios pacíficos disponibles para acelerar la erradicación total y definitiva del apartheid. En efecto, esta Declaración consagra principios reconocidos y aceptados por la comunidad internacional los cuales, si se aplicaran de buena fe, permitirían el nacimiento de una Sudáfrica unida, no racista y democrática.

Lamentablemente, un análisis del informe del Secretario General sobre los progresos logrados en la aplicación de esta Declaración nos revela que, si bien el mensaje que contiene la Declaración ha sido acatado por el pueblo sudafricano en su conjunto, no ha sido de ningún modo interpretado como debiera por todos los sectores de la población, en particular los que ocupan el poder. Por supuesto, tenemos que saludar con beneplácito los esfuerzos realizados de una y otra parte para eliminar los obstáculos que se interponen a las negociaciones, como los que se identifican en la Declaración proclamada en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En esta ocasión, es justo rendir un merecido homenaje a los dirigentes del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica por el notable espíritu de cooperación de que han hecho gala cuando aceptaron suspender la lucha armada por parte de su movimiento.

Sin embargo, es forzoso subrayar la absoluta necesidad de cumplir las condiciones previas para el inicio de las negociaciones y de realizar los objetivos vinculados a ellas. Huelga recordar que el objetivo fundamental de estas negociaciones sigue siendo la total eliminación del sistema de apartheid, el cual se ha mantenido por un tiempo demasiado largo. Su eliminación debe realizarse por medios pacíficos y el establecimiento de un nuevo sistema socioeconómico constitucional equitativo y libre.

Con objeto de establecerlo, se estipularon ciertos principios en la Declaración de Harare de la OUA sobre la cuestión de Sudáfrica, aprobada en agosto de 1989, así como en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, proclamada por las

Naciones Unidas. Son los siguientes: Primero, el derecho de todos los sudafricanos a participar en el Gobierno y la gestión de los asuntos de su país según el principio del sufragio universal - un voto por persona - dentro del marco de comicios conjuntos. Segundo, el derecho y las libertades fundamentales que todos deben disfrutar dentro del marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tercero, el respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados. Cuarto, la necesidad de aplicar una política de paz, amistad y cooperación entre todos los pueblos.

Sobre la base de esos principios, todas las partes en el conflicto deben llegar a un acuerdo que constituya el fundamento de un arreglo aceptable en el plano internacional. Es evidente que cualquier intento de hacer caso omiso a diversos aspectos de tales principios, como nos parece deducir al leer el informe recabado por el Grupo de Observación del Comité Ad Hoc de la OUA sobre el Africa meridional (A/44/963, de fecha 11 de julio de 1990), no es, a juicio de mi delegación, la manera más apropiada de alcanzar ese objetivo. Para ser verdaderamente creíble y para ser capaces de propiciar el germen de un cambio perdurable, la voluntad de diálogo manifestada por el gobierno sudafricano debe proceder de la necesidad imperiosa de preparar el camino para la eliminación total y definitiva del apartheid.

Por ello, Togo apoya todas las iniciativas encaminadas a ampliar y profundizar el diálogo entre el Gobierno sudafricano y los dirigentes reconocidos de la lucha contra el apartheid. Es por eso también que el Gobierno togolés opina que deben continuar ejerciéndose múltiples presiones sobre los dirigentes sudafricanos a fin de que adopten las medidas urgentes necesarias para derogar todas las leyes represivas y discriminatorias destinadas a liberar a todos los prisioneros políticos, levantar también el estado de emergencia en Natal y garantizar el libre y pleno ejercicio de las actividades políticas.

Esta etapa singular de la historia de la nación sudafricana, basada en el consenso, debe ser enfocada con una auténtica voluntad de reconstrucción de la sociedad política y humana, sobre la base de la justicia, la igualdad, el verdadero ejercicio de los derechos humanos y el respeto de la dignidad humana. Nuestro deber individual y colectivo aquí y ahora es recordarles a los responsables en la nación sudafricana de la construcción del nuevo futuro de esa sociedad que ya no hay lugar para pequeños gestos de apaciguamiento y menos aún de desinformación.

Lamentablemente, los violentos estallidos que están ensangrentando a la población negra de Sudáfrica nos recuerdan que mientras existan los verdaderos pilares del apartheid, mientras subsistan los bantustanes y la miseria material, moral y espiritual, habrá violencia y temor.

Siempre que digamos y hagamos algo recordemos que deben existir las condiciones para el diálogo. Debemos creer en la certeza del cambio y no en las indicaciones provenientes de quienes ostentan el poder. Reflexionemos dos veces antes de adoptar una posición conciliatoria; desconfiemos de las razones de conveniencia: sería un descrédito para nuestra memoria colectiva si en el futuro se dijera que para deshacernos de la cuestión del apartheid tomamos la salida fácil.

Sr. COMISSARIO (Mozambique) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Me complace profundamente verlo presidir una vez más la Asamblea General, que se reúne para evaluar los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional. Durante su Presidencia hemos sido testigos de importantes acontecimientos en el escenario internacional, los que han hecho que su mandato sea sumamente exigente y que este período de sesiones sea una fuente de gran dignidad para el continente africano. En este contexto recuerdo la manera competente y atinada en que usted presidió el decimosexto, decimoséptimo y decimooctavo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Usted estará de acuerdo conmigo en que todos esperamos un resultado exitoso respecto del tema que tenemos ante nosotros.

Una vez más, a la comunidad internacional se le pide que cumpla con sus responsabilidades históricas con respecto a la cuestión del apartheid. En este contexto, hemos examinado cuidadosamente el informe del Secretario General (A/44/960) y otros documentos pertinentes sobre la cuestión. Quisiéramos encomiar al Secretario General por habernos proporcionado una información tan detallada en su informe. El panorama general que nos proporciona de los acontecimientos más recientes ocurridos en dicho país, especialmente desde la aprobación, en diciembre pasado, de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional nos ayuda verdaderamente a comprender mejor las complejidades de la situación en Sudáfrica.

También compartimos las opiniones expresadas por oradores anteriores en el sentido de que se han producido algunos acontecimientos políticos importantes en Sudáfrica, los que incluyen la liberación de algunos presos políticos, incluido el Sr. Nelson Mandela; el levantamiento de todas las prohibiciones y restricciones que pesaban sobre todas las organizaciones y personas proscritas y restringidas, en especial la legalización de los partidos políticos, y el levantamiento parcial del estado de emergencia. Nos alientan estas medidas. Aunque reconocemos la complejidad de la situación en Sudáfrica, que es el resultado de cuatro largos decenios de dominación por la minoría blanca mediante el sistema de apartheid, creemos firmemente que puede hacerse mucho más. El camino hacia la materialización de los objetivos consagrados en la Declaración sobre el apartheid es todavía largo. Los requisitos estipulados en la Declaración todavía no han sido satisfechos plenamente. Es lamentable tener que observar que de los cinco criterios que figuran en la Declaración - aprobada por unanimidad en esta Asamblea - y que están destinados a crear un clima propicio para las negociaciones, sólo se ha cumplido a cabalidad con uno: el levantamiento de las prohibiciones que pesaban sobre los partidos políticos.

En lo que se refiere al cumplimiento de esos criterios, la Declaración pide, entre otras cosas, la liberación incondicional de todos los presos y detenidos políticos. Al respecto, es cada vez más importante que el Gobierno sudafricano tome medidas decisivas para liberar a todos los presos políticos y permitir su plena participación en el proceso político de su país. Lamentablemente, varios presos y detenidos políticos siguen en la cárcel.

La Ley de seguridad interna sigue vigente, lo cual coloca un poder excesivo y arbitrario en manos de la policía. Se reconoce ampliamente que la vigencia de la Ley de seguridad interna y de otras leyes represivas sigue siendo uno de los mayores obstáculos para la aplicación de los objetivos fijados en la Declaración. Esta situación ensombrece las perspectivas de creación de un clima propicio para las negociaciones auténticas sobre el desmantelamiento del apartheid.

Las conversaciones en curso entre el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica y el Gobierno sudafricano sobre la eliminación de los obstáculos para llegar a un arreglo negociado del conflicto en Sudáfrica brindan una verdadera oportunidad de nuevos progresos. Las actas de Groote Schuur y de Pretoria constituyen un indicio significativo de que el apartheid puede ser erradicado por medios negociados si las partes involucradas hacen gala de la voluntad política necesaria. Al respecto quiero dejar constancia en actas del apoyo que brinda mi delegación a la decisión del ANC de suspender la lucha armada. Creo firmemente que esa decisión histórica demuestra el compromiso del ANC de continuar leal y pacíficamente las negociaciones con el Gobierno sudafricano. Puesto que el ANC ha tomado la decisión de suspender la lucha armada, a todos nos resulta evidente que el peso de la prueba corresponde ahora, como lo ha sido en el pasado, al Gobierno sudafricano. Corresponde al Gobierno sudafricano tomar rápidamente las medidas necesarias para que la etapa de conversaciones pueda pasar a una etapa de negociaciones sustantivas.

Por otro lado, queremos alentar firmemente a todas las fuerzas anti-apartheid de Sudáfrica para que aúnen sus esfuerzos en un frente único y unido a fin de fortalecer sus filas en su lucha común por la erradicación del apartheid.

Si bien celebramos el progreso logrado hasta ahora en la búsqueda de una solución política en Sudáfrica, seguimos observando que la realidad es que el apartheid sigue intacto. En efecto, tal como se ha destacado, todavía no se han derogado la ley sobre zonas reservadas, las leyes relativas a la propiedad de la tierra y la ley de inscripción de la población.

Como en el pasado, se pide a la comunidad internacional que continúe desempeñando su papel en los esfuerzos colectivos en pro de la erradicación del apartheid. Debemos permanecer alertas para que las fuerzas internas opuestas a los cambios en Sudáfrica no pongan en peligro los resultados logrados hasta ahora. Citando la declaración del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el Africa meridional, adoptada en Kampala, la comunidad internacional debería

"ejercer presión sobre el régimen de apartheid para que adopte medidas rápidas y apropiadas con miras a poner fin a los actos crecientes de violencia y terrorismo perpetrados por los elementos de extrema derecha de la comunidad blanca."

Estamos obligados a ejercer una presión continua sobre el Gobierno sudafricano para garantizar la irreversibilidad del proceso de cambio que está en curso en Sudáfrica. No debemos permitir que aquellas fuerzas den marcha atrás a la historia en Sudáfrica. Va en interés de Sudáfrica, de la región y de la comunidad internacional en general que se establezca una Sudáfrica no racial, unida y democrática, en la que todos los sudafricanos tengan el derecho de participar plenamente en la vida política de su país mediante auténticas elecciones basadas en el sufragio universal.

La comunidad internacional debe mantener las medidas actuales contra el apartheid y abstenerse de adoptar otras que puedan alentar a las fuerzas sudafricanas que siguen oponiéndose a la abolición del apartheid.

Otra cuestión que reviste gran interés para mi delegación es la continua intensificación de la violencia en los municipios, que ya ha cobrado centenares de vidas humanas y causado graves daños a la propiedad.

Mi delegación coincide plenamente con el contenido del acuerdo logrado en esta materia por el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano (ANC) el 6 de agosto de 1990, en el sentido de que es

"vital que aumente la comprensión entre todos los sectores de la población de Sudáfrica en cuanto a que los problemas pueden y deben resolverse mediante negociaciones."

Estos acontecimientos imponen obligaciones aún más importantes al Gobierno, que debe asumir sus responsabilidades en lo relativo al mantenimiento del orden público. Estamos convencidos de que, si el Gobierno sudafricano estuviera realmente comprometido con esa idea y si la policía actuara de buena fe, podría ponerse fin a la violencia fratricida.

Como recordarán los representantes, el programa de acción establecido en la Declaración, entre otras cosas, pide a la comunidad internacional que preste toda la asistencia posible a los Estados vecinos y de la línea del frente para que puedan reconstruir sus economías, que se han visto adversamente afectadas por los actos de agresión y desestabilización de Sudáfrica. Al respecto, quiero expresar mi especial agradecimiento a todos los países y organizaciones que han proporcionado su valioso apoyo a los Estados de la línea del frente y a otros Estados de la región para ayudarlos a hacer frente a las consecuencias destructivas de la política de apartheid. Atragamos la sincera esperanza de que continúe y aumente la asistencia a los Estados de la línea del frente, a los demás Estados vecinos, a los movimientos de liberación y a las otras fuerzas políticas.

Las perspectivas de paz en la región crean condiciones apropiadas para que la comunidad internacional pueda trabajar sobre un plan amplio e integrado con miras a ayudar a los países de la región a reconstruir sus economías, que han sido gravemente afectadas por la guerra.

Como saben los representantes, además de los esfuerzos que se realizan para desmantelar al apartheid, se están llevando a cabo importantes esfuerzos para poner fin a la desestabilización y restaurar la paz en los países de la región. Actualmente, los Gobiernos de Mozambique y Angola están participando en forma muy activa en los enormes esfuerzos que se llevan a cabo para restablecer la paz y la tranquilidad en sus países, normalizar la vida y

lograr una profunda democratización de sus respectivas sociedades. Es importante asegurar que estos esfuerzos no se vean perjudicados por injerencias maliciosas del exterior. Por el contrario, merecen un apoyo fiel y auténtico para que puedan alcanzar rápidamente los nobles objetivos a que apuntan. Por último, quiero reiterar nuestra esperanza de que estas deliberaciones contribuyan en gran medida a nuestros esfuerzos comunes por eliminar el apartheid en Sudáfrica e instaurar la paz, la estabilidad y la cooperación que desde hace tanto tiempo anhelan los pueblos del Africa meridional.

Sr. MOUSSA (Egipto) (interpretación del árabe): Estamos reunidos hoy aquí para evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la Declaración sobre el apartheid y las consecuencias destructivas de este sistema para el Africa meridional, que fue aprobada por unanimidad el 14 de diciembre de 1989 como culminación de los trabajos del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Pensamos que el punto de partida de las negociaciones y el criterio para evaluarlas deben ser los principios, objetivos y directrices establecidos en la Declaración, que expresa la auténtica voluntad de la comunidad internacional y contiene el programa de acción necesario para la eliminación del sistema de apartheid.

No cabe duda de que el proceso de evaluación debe basarse, en primer lugar, en los acontecimientos producidos en Sudáfrica en los nueve meses transcurridos desde la adopción de la Declaración, que aparecen reflejados en el amplio informe presentado por el Secretario General el 1° de julio de 1990 de conformidad con el párrafo 10 de la Declaración, y además en las reacciones regional e internacional, incluyendo la de Africa, tal como se la consigna en el comunicado de la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Addis Abeba en el mes de julio, la reunión efectuada a principios de este mes por los Estados de la línea del frente en Lusaka y la reunión del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana sobre el Africa meridional, realizada en 8 de septiembre en Kampala.

Estamos unánimemente de acuerdo en la necesidad de poner fin a la situación inaceptable que reina en Sudáfrica como resultado directo de la política y prácticas del apartheid. Estamos unánimemente de acuerdo en la necesidad de la eliminación completa e irreversible del sistema de apartheid, que va en contra de todas las leyes, normas y principios morales. La Declaración fija los medios para resolver ese problema. Destaca la necesidad de negociar un proceso que conduzca a un arreglo pacífico, lo cual requiere que el régimen sudafricano se manifieste dispuesto a iniciar negociaciones auténticas y serias que den como resultado el rápido establecimiento de un nuevo orden constitucional en el país dando paso a una Sudáfrica unida, democrática y no racista, cuyo pueblo disfrute la justicia y la seguridad merced al ejercicio del sufragio universal igualitario mediante voto secreto.

Las circunstancias precisas para el inicio y el éxito de tales negociaciones ya están establecidas. Se pide al actual Gobierno de Sudáfrica que libere a todos los prisioneros y detenidos políticos, que levante todas las proscipciones y restricciones y que retire sus tropas de las barriadas populares, que ponga fin al estado de emergencia y a todos los juicios políticos. Estamos unánimemente de acuerdo en que las actuales medidas encaminadas a obligar al Gobierno de Sudáfrica a abolir el sistema de apartheid inmediata y completamente no se deben relajar hasta que exista una prueba clara de un cambio irreversible y profundo.

La comunidad internacional es unánime en su condena de la inhumana política racista del Gobierno de Sudáfrica. La comunidad internacional ha calificado justamente a esa política como crimen de lesa humanidad y ha impuesto sanciones y presiones para obligar al Gobierno a abandonar esa política y a poner fin a esta afrenta a la humanidad cuando está a punto de terminar el siglo XX. Esas presiones, junto con la lucha de nuestros hermanos en Sudáfrica, han sido eficaces, han hecho casi insostenible el costo de mantenimiento del apartheid y han hecho ver a la minoría gobernante la futilidad de resistir a la marea creciente de la historia y de enfrentarse a la indomable voluntad del pueblo.

Es digna de mención aquí la valentía mostrada por los actuales dirigentes de Pretoria y la serie de medidas y cambios introducidos, que pueden establecer una atmósfera conducente a las negociaciones con todas las otras

partes de Sudáfrica sobre una reforma constitucional. El levantamiento de la proscripción de los movimientos de liberación anti-apartheid, la liberación de los prisioneros políticos, sobre todo de Nelson Mandela, la iniciación del diálogo con el Congreso Nacional Africano (ANC) y con otros partidos populares, la rescisión de algunas de las leyes discriminatorias y, por último, el levantamiento parcial del estado de emergencia, todos estos son cambios y medidas que pensamos que ponen los cimientos para iniciar negociaciones serias en torno a la reforma constitucional y a la erradicación irreversible y definitiva de la política de apartheid.

Esta es la meta fijada y no negociable. Nosotros, junto con la comunidad internacional, celebramos esos acontecimientos positivos, que merecen aplauso. Han abierto un nuevo horizonte en Sudáfrica y auguran una solución a la crisis en un próximo futuro, dado que el ANC ha decidido suspender su lucha armada para dar opción a una transformación pacífica y democrática. Sin embargo, hay que tomar esos cambios con las debidas precauciones, puesto que aún no se han cumplido las condiciones fijadas en la Declaración de Harare y en la Declaración de la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones.

El Gobierno de Sudáfrica debe probar la sinceridad de su deseo en cuanto al arreglo pacífico de su crisis racial, la eliminación de la política de apartheid y el logro de la paz y la seguridad para todos sus ciudadanos sin distinción. Restringir la paz y la seguridad a una comunidad determinada sólo puede traer como resultado la privación de dicha paz y seguridad para todas las comunidades. En justicia el Gobierno es responsable de tomar las medidas inmediatas para rescindir todas las leyes discriminatorias, sobre todo los cinco pilares del apartheid, y de permitir que todas las partes tengan oportunidad igual y libre de expresar su visión del futuro y de participar en el proceso de toma de decisiones que forjen un nuevo mañana.

Exhortamos al Gobierno de Pretoria a que desempeñe su deber de controlar la abominable violencia que cunde aún en algunas regiones del país, impidiendo así sin duda que la situación evolucione con la velocidad necesaria hacia un arreglo pacífico. Pensamos también que la restauración de la estabilidad en esas regiones es deber de todas las partes y obligación de todos los ciudadanos. El desacuerdo de larga data entre los pueblos no debe impedir los intentos de fomentar la confianza mutua ni debe obstar a un diálogo

constructivo que permita garantizar los derechos de la población de Sudáfrica y la estabilidad social del país así como garantizar las aspiraciones de todos a un futuro digno y construir una sociedad nueva, libre de racismo, en la que prevalezcan la democracia y la paz.*

En conclusión, agradezco al Secretario General su valioso y completo informe. También deseo rendir tributo al Comité Especial contra el Apartheid y a su Presidente por el papel eficaz que ha desempeñado en mantener informada a la opinión pública mundial de la justa causa de la mayoría negra sudafricana y en movilizar y coordinar los esfuerzos internacionales contra el apartheid. Esperamos que el Comité Especial siga con este excelente y dedicado trabajo hasta que le sean devueltos a la mayoría los derechos usurpados.

Sr. MARKER (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, quiero empezar transmitiéndole el sincero aprecio de mi delegación por reabrir otra vez este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En verdad este es un momento oportuno para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional aprobada en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Los cambios recientes en el panorama político mundial, unidos al auge de las manifestaciones de las libertades fundamentales y al renovado énfasis por el respeto a los derechos humanos, hacen imperativo que la comunidad internacional acelere su campaña para lograr la eliminación total del apartheid.

Las Naciones Unidas han afirmado repetidamente que la política de apartheid es un crimen contra la humanidad incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de Derechos Humanos y que socava gravemente la paz y seguridad internacionales. También han afirmado que la erradicación total del apartheid y la creación de un sistema libre, unido y democrático constituyen los pasos necesarios para el establecimiento de una sociedad no racista basada en la libre determinación y en el gobierno de la mayoría mediante elecciones libres y justas.

* El Sr. Hurst (Antigua y Barbuda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La aprobación por consenso de la histórica Declaración sobre el apartheid en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado el año pasado, puso de relieve la urgente necesidad de transformar a Sudáfrica en una democracia no racial mediante un nuevo orden constitucional determinado por los sudafricanos y sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración explica en forma clara la visión de una nueva Sudáfrica y los cimientos sobre los que habrá de erigirse.

El Secretario General y sus colaboradores, encabezados por el Sr. Abdurahim Farah, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, han realizado una tarea apreciable en la recopilación de información fáctica sobre las medidas adoptadas recientemente y las propuestas formuladas para poner fin al sistema de apartheid. Mi delegación agradece al Secretario General esa valiosa contribución.

El informe del Secretario General y los acontecimientos ocurridos recientemente en Sudáfrica nos alientan a ver el futuro con cierto optimismo. La puesta en libertad de Nelson Mandela y otros presos políticos, la anulación de las prohibiciones a las organizaciones políticas y el levantamiento parcial del estado de emergencia son los primeros pasos hacia el proceso de negociaciones para determinar el futuro político de Sudáfrica. Sin embargo, esos acontecimientos no han ido lo suficientemente lejos y no deberían distraer a la comunidad internacional de la realidad fundamental y estricta del apartheid, que sigue persistiendo en toda su maldad. A juicio de mi delegación, esos acontecimientos no constituyen "pruebas claras de cambios profundos e irreversibles", como se establece en la sección C de la Declaración y, por consiguiente, no justifican en forma alguna el relajamiento de la presión internacional contra Sudáfrica.

Como se dice en el informe del Secretario General, los pilares del apartheid siguen en pie. Aún están en vigor la Population Registration Act de 1950, la Native Act de 1913, la Group Areas Act de 1966 y la Homeland Citizenship Act, que constituyen la base jurídica sobre la que se erigió el apartheid. Los movimientos de liberación nacional han expresado incluso reservas con respecto a las medidas enumeradas en el párrafo 6 de la Declaración. En cuanto a la cuestión de la puesta en libertad de presos y

detenidos políticos, los movimientos de liberación consideran que aún permanecen encarcelados miles de presos políticos. Con respecto al levantamiento del estado de emergencia, los movimientos de liberación han señalado que éste seguía en vigor en Natal, impidiéndose así la actividad política. Como dijo el Sr. Nelson Mandela:

"Aún queda mucho por hacer antes de que podamos decir que se ha creado un clima propicio para las negociaciones."

Las condiciones contenidas en el párrafo 6 de la Declaración representan lo mínimo que puede aceptarse para la creación de un clima propicio para las negociaciones. En el informe del Secretario General se dice claramente que esas condiciones no se han cumplido aún. Las medidas adoptadas por Pretoria seguirán careciendo de credibilidad en tanto estén en vigor los instrumentos jurídicos tendientes a circunscribir la actividad política, las tropas continúen facultadas para entrar en las barriadas populares y prosigan de una forma u otra los juicios políticos. Estas son cuestiones que nos preocupan grave y constantemente, y lo que de otra forma sería una situación desesperante tiene como única luz la visión y perseverancia de Nelson Mandela y sus compatriotas, que mantienen el diálogo con el régimen de Pretoria a pesar de los largos años de injusticia, opresión y encarcelamiento.

A mi delegación le preocupa profundamente la reciente escalada en la prolongada violencia en la provincia de Natal. Ello puede resultar un obstáculo a la creación de un clima propicio para las negociaciones. Resulta aún más inquietante observar que, según se informa, ciertos elementos de la policía y demás organismos encargados de hacer cumplir la ley prestan asistencia, apoyan y arman a los miembros del movimiento Inkhata, que está provocando deliberadamente la violencia en la región. La falta de imparcialidad se ha transformado en importante obstáculo para lograr un arreglo pacífico en Natal. Es igualmente importante que el estado de emergencia, aún vigente en Natal, se levante de inmediato y se retiren las tropas de la zona o que se definan claramente sus funciones de mantenimiento de la paz.

Para nosotros en el Pakistán la doctrina malvada del apartheid representa la antítesis misma de nuestra fe. Según el islam, todos los hombres son iguales ante Dios, independientemente de su raza, color o creencia religiosa.

A los ojos de los musulmanes, y a los de todas las personas de conciencia, las prácticas malvadas del apartheid no sólo constituyen una violación flagrante de los derechos fundamentales y la dignidad del hombre sino la subversión de nuestra gloriosa religión. La igualdad, la fraternidad y la hermandad de los hombres no son solamente principios morales, humanitarios y propios del comportamiento civilizado, sino que forman parte de nuestra fe.

El Pakistán siempre ha condenado la política abominable del apartheid y la discriminación racial. El Pakistán ha impuesto sanciones comerciales globales contra Sudáfrica, y ninguna empresa transnacional pakistani opera en Sudáfrica ni tiene inversiones allí. Los aviones sudafricanos no pueden aterrizar en nuestro territorio ni sobrevolarlo, y todos nuestros puertos están cerrados a embarcaciones que enarbolen el pabellón sudafricano. La venta de armas, municiones y todo tipo de vehículos militares y otros productos estratégicos a Sudáfrica fue proscrita incluso antes de la aprobación de la resolución 418 (1978) del Consejo de Seguridad. Siguen suspendidos los intercambios culturales, educacionales y deportivos. Estas medidas seguirán en vigor mientras no se desmantele totalmente el odioso sistema del apartheid y no se establezca un gobierno basado en los deseos de la mayoría. Es nuestra opinión que el apartheid no se puede reformar. Hay que erradicarlo completamente y en todos sus aspectos. Confiamos en que los sacrificios supremos de los combatientes por la libertad de Sudáfrica resultarán en última instancia en la abolición del apartheid y la restauración de las libertades fundamentales y los derechos humanos de los sudafricanos.

El consenso que se alcanzó para la aprobación de la Declaración fue un duro golpe para el sistema de apartheid y una manifestación de la unidad en los objetivos de la comunidad mundial. Ese consenso debe mantenerse en la lucha por la igualdad y la libertad sudafricanas. No podemos permitir que la imagen de la reforma oculte la realidad de esa despreciable reliquia de una cruel era colonial. Es imperioso que la lucha de los sudafricanos no se vea comprometida por ningún debilitamiento de la determinación internacional por poner fin a uno de los capítulos más oscuros de la historia humana. Hay un proverbio checo particularmente adecuado en nuestra situación actual. Dice: "No alabe el día hasta el anochecer".

Sr. ORDOÑEZ (Filipinas) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar el profundo placer de mi delegación al verlo presidiendo una vez más las deliberaciones del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Usted trae a la Presidencia una riqueza de experiencia y consumadas dotes diplomáticas. Su gran país, Nigeria, y su carrera diplomática han estado entrelazados irrevocablemente con la noble lucha contra el apartheid. Confiamos en que con su sabiduría esta reanudación del período de sesiones sobre la cuestión del apartheid tendrá efectos trascendentales en la suerte del pueblo de Sudáfrica.

Ya está en marcha el proceso de cambio en Sudáfrica, donde todavía impera el sistema de apartheid. Estamos en una coyuntura en que es fundamental examinar la situación existente en ese país y evaluar el progreso de la aplicación de la histórica Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada unánimemente en diciembre del año pasado por la Asamblea General. Utilizando como base nuestro criterio colectivo, recomendaremos las medidas necesarias para acelerar el ritmo de la erradicación total y permanente del apartheid.

El amplio informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Declaración sirve de excelente y ponderada guía para nuestra evaluación. Aprovecho esta oportunidad para expresarle al Secretario General el agradecimiento y reconocimiento sinceros de la delegación filipina por habernos presentado un informe que refleja la situación actual en Sudáfrica y las diversas posiciones de todas las partes y grupos involucrados en los procesos que allí se desarrollan.

Desde la aprobación de la Declaración se han producido en el Africa meridional y en otras partes acontecimientos importantes. En las Naciones Unidas contribuimos a llevar a Namibia a su tan esperada independencia. En Sudáfrica, el impulso de los cambios comenzó en febrero de este año cuando el Presidente De Klerk anunció la adopción de medidas conducentes a reformas. Se levantó la proscripción de organizaciones políticas tales como el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC).

Se puso en libertad también a muchos prisioneros políticos. Nelson Mandela, principal símbolo de la resistencia contra el apartheid ganó su libertad y las Filipinas se sumaron al regocijo mundial por su liberación. La comunidad internacional celebró en junio el levantamiento del estado de emergencia en la mayor parte de Sudáfrica, excepto en la provincia de Natal y en el territorio patrio de KwaZulu. Entonces el Parlamento sudafricano aprobó la Legislación Discriminatoria relativa a la reservación de instalaciones separadas, pero el acontecimiento más trascendente fue la iniciación de "negociaciones sobre las negociaciones", es decir, las conversaciones en Groote Schuur, Ciudad del Cabo, entre los representantes del ANC y del Gobierno sudafricano a los efectos de eliminar los obstáculos interpuestos a las negociaciones ulteriores sobre el destino de Sudáfrica. Esos acontecimientos son fundamentales y dignos de encomio. Sin embargo, el criterio para medir los progresos realizados en la creación de un ambiente propicio para las negociaciones siguen siendo las condiciones estipuladas por la Declaración.

Al emitir su informe, el Secretario General observó que si bien se estaba dando en Sudáfrica un proceso de cambio, se encontraba éste todavía en una etapa preliminar. Filipinas compartió esta opinión cuando el Comité Especial contra el Apartheid, del cual somos miembros, declaró en julio que todavía

no se habían producido en Sudáfrica cambios profundos e irreversibles. En realidad, es necesario hacer mucho más antes que las negociaciones puedan empezar a transformar a Sudáfrica en una democracia no racista. Hay que derogar los pilares fundamentales del apartheid que siguen intactos, tales como las normas de seguridad represivas, la Ley de delimitación de zonas, la Ley de inscripción de la población y la Ley sobre la creación de las "reservas". Al mismo tiempo, deben frenarse y eliminarse las causas de la escalada de la violencia en Natal y otras zonas.

Por su parte, Filipinas está comprometida con los principios fundamentales de la Declaración y los considera la base de una solución internacionalmente aceptable para la eliminación del apartheid en Sudáfrica. Los procesos que tienen lugar en Sudáfrica deben culminar en la elaboración de una nueva Constitución basada en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En particular, Filipinas comparte la opinión de la comunidad internacional de que debe transformarse a Sudáfrica en una sociedad unida, no racista y democrática.

Estamos plenamente de acuerdo con las directrices sobre el proceso de negociaciones que figuran en el Programa de Acción de la Declaración. Dado el ambiente necesario, el pueblo de Sudáfrica podrá negociar el futuro de su país en una atmósfera libre de violencia. A este respecto, Filipinas estima que las sanciones contra Sudáfrica no deben debilitarse mientras no existan pruebas claras de que se han producido en ese país cambios profundos e irreversibles.

El futuro brinda la esperanza de que Sudáfrica pueda edificar un porvenir radicalmente diferente de su pasado. Ya se están tomando las medidas. La senda no va a ser fácil puesto que abundarán los obstáculos, pero con firmeza y paciencia el pueblo de Sudáfrica enfrenta la perspectiva de un futuro en una nueva era de paz, libre del apartheid y con justicia para todos los sudafricanos.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Durante nuestro período extraordinario de sesiones en diciembre pasado aprobamos una Declaración que fue un verdadero hito en las contribuciones de las Naciones Unidas a la lucha contra el apartheid. La Declaración alentaba al pueblo de Sudáfrica a cerrar filas para poner término al apartheid y obrar por una

transición pacífica a una Sudáfrica no racista y democrática. Señaló las condiciones necesarias para la creación de un ambiente propicio a las negociaciones y esbozó también las directrices para las negociaciones y los demás principios fundamentales sobre los cuales basar el orden constitucional de la nueva Sudáfrica.

La importancia de la Declaración radica en que fue aprobada por consenso. Era la vez primera que la comunidad internacional cooperaba en la formulación de una Declaración fundamental exhortando a la eliminación del apartheid. Se formuló así una clara señal a Pretoria de que eran necesarios cambios fundamentales y de que ya no podría contar con una votación u opinión divididas para seguir postergando la cuestión.

Durante los últimos nueve meses desde la aprobación de la Declaración, el Gobierno sudafricano ha tomado algunas medidas tardías - aunque bienvenidas - para rectificar los muchos abusos inherentes al sistema. La liberación de Nelson Mandela fue una de ellas y entre otras medidas tomadas por Pretoria reconocemos la liberación de algunos otros prisioneros políticos, el levantamiento de la proscripción de organizaciones políticas, el levantamiento parcial del estado de emergencia y el establecimiento de contactos con los movimientos de liberación. Celebramos estos acontecimientos como expresión de que Pretoria ha reconocido las injusticias del apartheid y la necesidad de erradicarlo y que ha aceptado también la exigencia de la comunidad internacional y de la mayoría sudafricana de que se tomen medidas que propicien cambios provechosos en el país. Sin embargo, por importantes que sean tales iniciativas, sólo en parte satisfacen algunas de las condiciones estipuladas en la Declaración. La mayoría de las medidas que debe tomar el Gobierno sudafricano para propiciar un ambiente de negociaciones significativas aún quedan por realizarse.

Miles de prisioneros políticos siguen languideciendo en las cárceles y muchos - inclusive niños - continúan detenidos. Pese a la abrogación de las proscripciones, las organizaciones políticas todavía no pueden enfrascarse libremente en sus actividades políticas debido a diversas restricciones. El estado de emergencia no se ha levantado aún en Natal y la legislación represiva, como, por ejemplo, la Ley de seguridad interna, no sólo sigue vigente sino que continúa aplicándose. Los pilares del apartheid, tales como

la Ley de delimitación de zonas, la Ley sobre la creación de las "reservas" y la Ley de inscripción de la población siguen intactas. El acuerdo alcanzado el mes pasado entre el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica y el Gobierno sudafricano después de su última ronda de conversaciones en Pretoria parece alentador, pero habrá que ver qué resultados concretos produce. Por el momento, no podemos menos que concluir, como lo hace el Secretario General en su informe, que:

"... el proceso político que conduce al desmantelamiento del sistema del apartheid se encuentra todavía en sus primeras etapas." (A/44/960, párr. 16)

En otras palabras, aún resta un largo camino por recorrer. Es evidente que el cambio que se ha producido en Sudáfrica hasta ahora, aunque es indudablemente digno de encomio, todavía no se ha convertido en irreversible. Las estructuras fundamentales del apartheid siguen firmes en su lugar, lo mismo que las desigualdades socioeconómicas y las actitudes racistas que se han alimentado durante decenios del odio racial, el recelo y la injusticia.

Por supuesto, se requiere paciencia, comprensión, tiempo y habilidad de estadista de parte de todos los interesados para que las hostilidades y la profunda desconfianza de tantos decenios puedan reducirse, para no hablar de eliminarse. El toque reparador, la creación de la confianza recíproca, es tan importante como las medidas concretas para el desmantelamiento de las murallas del apartheid. Desde hace tiempo, la mayoría de los sudafricanos viene propiciando un arreglo político. El anuncio hecho el mes pasado por el Congreso Nacional Africano (ANC) sobre la suspensión de toda lucha armada demuestra una vez más su preferencia por el fin pacífico del apartheid mediante negociaciones. Rendimos tributo a su visión y paciencia e instamos al Gobierno sudafricano a que avance aceleradamente hacia un arreglo negociado, como se prevé en la Declaración de las Naciones Unidas.

La escalada de la violencia en Natal y en otras partes de Sudáfrica es motivo de grave preocupación y resultado, principalmente, de la permanencia constante de la política y las prácticas del apartheid que aplica el Gobierno. El apartheid divide a la gente y alimenta la violencia: de hecho, sólo puede sostenerse con la violencia. Es evidente que hasta ahora el Gobierno ha hecho poco para poner fin a esa violencia. Si el Gobierno es sincero en su compromiso proclamado de desmantelar el apartheid y producir un cambio pacífico, debe cumplir con su responsabilidad de poner fin a las matanzas, dejar de tomar partido, pues ello sólo alienta la violencia, y laborar en pro de la urgente restauración de una situación de normalidad.

El progreso limitado que hemos visto en los últimos meses en la solución de este problema inhumano de larga data es testimonio de la lucha firme e infatigable del pueblo de Sudáfrica. Su lucha no ha cejado ante las medidas represivas de la policía o de los demás elementos del mecanismo represivo del apartheid ni de los grupos vigilantes de extrema derecha. Pese al terror, las privaciones y los peligros se ha mantenido la lucha contra las grandes dificultades. Nosotros, en la India, siempre nos hemos identificado con la justa causa de los oprimidos en Sudáfrica. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestra solidaridad constante con el pueblo de Sudáfrica en su lucha por la completa eliminación del apartheid y el establecimiento del gobierno de la mayoría, sobre la base del sufragio universal, dentro de un padrón no racial de votantes y por voto secreto, en una Sudáfrica unida y no fragmentada.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad especial de garantizar que el proceso que se ha puesto en marcha en Sudáfrica llegue a su conclusión lógica. Hay amplias pruebas de que las sanciones han dado resultado. Estas deben seguirse aplicando efectiva y vigorosamente. El relajamiento de la presión ejercida sobre Sudáfrica en esta etapa sería prematuro, inapropiado e imprudente. Se necesita una constante determinación, vigilancia y cautela, especialmente cuando tal determinación ha arrojado dividendos. En diciembre pasado decidimos por consenso no relajar las medidas existentes contra Sudáfrica hasta que hubiera pruebas claras de cambios profundos e irreversibles. Este consenso debe preservarse. La comunidad internacional no debe desviarse de su unidad de propósitos y su compromiso de erradicar el apartheid, y debe continuar sus esfuerzos hasta que se logre el objetivo final.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: La delegación de Indonesia se complace en verlo presidir una vez más el cuadragésimo cuarto período reanudado de sesiones de la Asamblea General, relativo al informe del Secretario General con respecto a la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional; lo consideramos una oportunidad única para que la comunidad internacional observe de cerca la situación que prevalece en Sudáfrica y se exprese unida y decisivamente ante este órgano. Es sólo mediante nuestra acción colectiva que podremos obligar al régimen de Pretoria a erradicar sin demora los pilares del apartheid.

Para obtener una perspectiva apropiada del acuciante problema que se debate hoy debemos tener en claro las condiciones existentes en Sudáfrica. Al respecto, el informe del Secretario General nos brinda la oportunidad de hacer una evaluación de primera mano de los acontecimientos más recientes, y ha desmentido los mitos existentes sobre los cambios profundos e irreversibles, que se han expresado en algunos círculos. De hecho, más allá de la retórica reluciente y de las declaraciones de intención del régimen de Pretoria, el informe llega a la conclusión de que el proceso de cambio se encuentra en una etapa muy preliminar. En este contexto, refleja el sentimiento de que:

"... en la opinión pública hay una mayoría sustancial que está ansiosa por que se acelere el proceso conducente a la eliminación del sistema de apartheid." (A/44/960 pág. 5, párr. 14)

Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General y coincide con sus principales observaciones y conclusiones.

Es evidente que pese a la euforia del momento producida por la liberación del Sr. Nelson Mandela y el levantamiento de las prohibiciones que pesaban sobre los partidos y movimientos políticos, la cruda realidad sigue siendo que la actividad política normal se ve trabada por el baluarte del sistema arraigado del apartheid. Para crear el clima propicio para las negociaciones es imperativo que el Gobierno sudafricano aplique todas las disposiciones contenidas en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, que fuera aprobada por consenso al final del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Este documento histórico detalla claramente la visión de la comunidad internacional de una nueva Sudáfrica y pide específicamente que no se aligeren las medidas existentes hasta que existan pruebas claras de cambios profundos e irreversibles en el país.

Para cumplir con los requisitos de la Declaración el régimen racista debe tomar medidas eficaces con miras a poner fin al estado parcial de emergencia, liberar a todos los presos políticos, terminar con todos los juicios por motivos políticos y revocar todas las leyes represivas. Indonesia está muy preocupada por los sufrimientos de los presos y detenidos políticos que siguen languideciendo detrás de los muros de las cárceles. La situación es especialmente sombría, teniendo en cuenta el pronunciamiento del régimen en el sentido de que:

"las personas que estén cumpliendo penas de prisión únicamente debido a que son miembros de una de esas organizaciones, o debido a que cometieron algún acto considerado como delito sólo por estar vigente la prohibición que pesaba sobre alguna de esas organizaciones, serán puestas en libertad luego de haber sido debidamente identificadas." (A/44/960, pág. 96)

Sin embargo, en la práctica el Gobierno sudafricano ha limitado con éxito la detención de presos políticos para restringir su liberación. Es perturbador que desde la adopción de la Declaración sólo se hayan hecho esfuerzos insignificantes por aplicar las reformas necesarias para cesar la práctica de detención sin juicio y liberar incondicionalmente a los presos políticos.

Como sabemos, la magnitud del legado del apartheid, especialmente las cicatrices de la violencia y la polarización de la vida social, económica y política en Sudáfrica, han dejado una marca indeleble. Sin un compromiso firme de parte del Gobierno minoritario respecto a un futuro común para la mayoría de su pueblo, Sudáfrica podría precipitarse a un abismo de consecuencias violentas. Lamentablemente, los informes recientes acerca de la lucha civil en las barriadas han agregado una dimensión trágica al dolor y a los sufrimientos del pueblo. Es obvio que la odiosa política de apartheid ha elevado la tensión entre estas comunidades y ha desencadenado reacciones negativas. El régimen de Pretoria debe corregir urgentemente la situación y adoptar medidas eficaces para impedir que estos desafortunados acontecimientos vuelvan a ocurrir. Al respecto, las autoridades deben garantizar que los poderes ilimitados confiados a la policía no inflamen el conflicto actual. Una escalada de la violencia podría poner en peligro el clima propicio para la negociación del fin de la intolerancia racial.

Como miembro activo del Comité Especial contra el Apartheid y del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y transporte de petróleo y sus productos derivados a Sudáfrica, Indonesia reitera su resuelto apoyo al valeroso pueblo de Sudáfrica en su lucha por erradicar el sistema injusto y anacrónico de discriminación racial y por conseguir así la justicia y la igualdad basadas en el gobierno de la mayoría. Indonesia mantendrá su apoyo constante al mantenimiento de las actuales sanciones contra el régimen de Pretoria. Para reforzar el embargo de petróleo el Grupo Intergubernamental ha recomendado que la comunidad internacional promulgue leyes eficaces que prohíban la llegada a Sudáfrica del petróleo y sus productos derivados. En ese sentido, Indonesia hace extensiva al Grupo su mayor cooperación en la aplicación coordinada del embargo contra el régimen.

Mi delegación sostiene que cualquier tipo de optimismo sobre el clima actual no puede eclipsar nuestro compromiso de dar pleno apoyo a las partes interesadas, que han de negociar la erradicación definitiva del apartheid. Para asegurar este proceso, no obstante, debe permanecer mientras sea necesaria la presión internacional sobre Sudáfrica mediante sanciones globales y otras medidas apropiadas. Las sabias palabras del Sr. Nelson Mandela en su declaración histórica ante el Comité Especial en junio de 1990 reflejan nuestros sentimientos con precisión:

"Nada de lo que ha ocurrido en Sudáfrica exige una revisión de las posiciones que la Organización ha tomado en su lucha contra el apartheid. Por lo tanto, instamos firmemente a que no se relajen las medidas existentes. Las sanciones que han impuesto las Naciones Unidas y los Gobiernos a título individual deben seguir vigentes."

En esta crítica coyuntura, las negociaciones en curso entre el Gobierno sudafricano y los líderes de la mayoría de su población van a determinar el futuro de su país. Indonesia abriga la esperanza de que el clima actual confirme la promesa de desmantelamiento del apartheid. Sudáfrica ha sido testigo de cambios mundiales de gran magnitud. Desde los acontecimientos dramáticos en Europa oriental hasta el derrumbe del colonialismo y la marcha hacia la independencia de la última colonia del continente africano, esos acontecimientos históricos aumentarán sin duda la presión sobre Pretoria para que avance rápidamente hacia la abolición pacífica del sistema de apartheid.

El Secretario General en su última memoria sobre la labor de la Organización decía acertadamente:

"Ha llegado la oportunidad de que ese Gobierno trace, con valor, un rumbo nuevo que disipe todo temor sobre sus intenciones y, de una vez por todas, ponga fin a la opresión y a la violencia que inevitablemente entraña un sistema de discriminación racial institucionalizada y de gobierno de la minoría." (A/44/1, pág. 7)

Debemos seguir vigilantes en el seguimiento del proceso y facilitar así la transición de Sudáfrica desde el fanatismo racial a una sociedad caracterizada por la armonía. Inevitablemente, los esfuerzos unidos y la perseverancia de la comunidad internacional tendrán éxito en derrumbar los pilares del apartheid y culminarán en el logro de una sociedad democrática y no racial para el pueblo de Sudáfrica.

Sr. O'BRIEN (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Hace nueve meses, en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General respaldamos unánimemente una Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esa declaración es una expresión clara e inequívoca de la abominación que hace la comunidad internacional del sistema de apartheid y constituye una manifestación de nuestra voluntad unida de alentar al Gobierno sudafricano a que ponga fin rápidamente al apartheid. Este período de sesiones reanudado nos brinda la oportunidad de mantener la atención internacional sobre el apartheid, examinar los acontecimientos de Sudáfrica y hacer una evaluación de la aplicación de la Declaración.

Es importante que lo hagamos en este momento. Otros acontecimientos internacionales importantes preocupan ahora a las Naciones Unidas. Pero no debemos dejar que nos distraigan de nuestro objetivo de mantener la presión sobre Sudáfrica para que rompa clara e inequívocamente con su vergonzoso pasado y ponga rápido fin al sistema de apartheid.

La posición de Nueva Zelandia es resuelta. Consideramos que el apartheid sigue siendo una afrenta a la dignidad humana. Embrutece a quienes están sujetos a él y a quienes lo aplican. Nueva Zelandia rechaza el apartheid y todo lo que representa. Nuestra convicción dimana de nuestra experiencia como una sociedad democrática y multirracial que da especial importancia al

mantenimiento y fomento de las relaciones entre razas. Es una tarea, como sabemos, que exige constante cuidado, compromiso y buena voluntad por parte de toda la sociedad.

El informe del equipo de investigación del Secretario General proporciona una base útil para hacer el balance. Concluye que Sudáfrica ha llegado al umbral de una nueva era, lo que permite esperar que estamos asistiendo al comienzo de un proceso que conducirá a una Sudáfrica democrática multirracial.

Nueva Zelanda reconoce que ha habido algunos cambios importantes en los últimos nueve meses. Se ha liberado a presos políticos, se ha levantado la proscripción de organizaciones políticas, se ha abolido la ley de reservación de áreas separadas y ha terminado el estado de emergencia en todas las regiones salvo Natal. Han concluido con éxito dos series importantes de negociaciones. Nelson Mandela ha sido liberado.

Pero Nelson Mandela y el 80% de sus compatriotas no tienen la libertad de votar en su propio país. Siguen sometidos a edictos legislativos que apuntalan el sistema de apartheid. Como ya han dicho diversos oradores antes que yo, la Ley de seguridad interna sigue proporcionando al Gobierno sudafricano los medios para suprimir la opinión política negra. La violencia y la intransigencia de los extremistas de extrema derecha amenaza con descarrilar el proceso que aún no ha hecho más que empezar. Al respecto, respaldamos las observaciones hechas en el informe del Secretario General sobre la necesidad de medidas de fomento de la confianza para reducir la violencia política y de atender a los problemas sociales y económicos con los que se enfrenta la población negra.

Es cierto que el Presidente De Klerk ha dicho que el apartheid debe desaparecer. Ha comprometido a su Gobierno a derogar los pilares legislativos del apartheid. Algunos han querido recompensar rápidamente esas intenciones y los cambios parciales que han tenido lugar hasta ahora. La opinión del Gobierno de Nueva Zelanda es que creará en la realidad del cambio fundamental e irreversible, no mientras sea una promesa sino cuando tenga existencia, y cuando quienes sufren bajo el apartheid nos confirmen que en efecto ha ocurrido el cambio.

Coherente con esta opinión y con la evaluación del Comité de Ministros de Asuntos Exteriores del Commonwealth sobre Africa meridional de que relajar las

sanciones ahora equivaldría a abortar el proceso de cambio que acaba de empezar, Nueva Zelandia mantendrá las sanciones contra Sudáfrica y está dispuesta a reforzarlas si se considera necesario.

En resumen, nuestra opinión es que la comunidad internacional no debe relajar las sanciones prematuramente. Debemos a toda costa evitar el envío de un mensaje equivocado al Gobierno sudafricano que diga que los cambios hechos hasta ahora constituyen lo que la Asamblea considera requisito absoluto para una transición fundamental. Hasta ahora, esos cambios distan mucho de ser un cambio profundo e irreversible.

Esperamos fervientemente que Sudáfrica se halle no sólo, como dice el Secretario General, en el umbral de una nueva era sino que, con la inspiración de Nelson Mandela y de todos los que están dedicados al cambio pacífico, esa era se haga realidad lo antes posible.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): La delegación china desea felicitar al General Garba por su Presidencia de esta reanudación del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que bajo su competente dirección este período de sesiones será un éxito.

En su decimosexto período extraordinario de sesiones, celebrado el año pasado, la Asamblea General aprobó por consenso la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Este fue un nuevo hito en la lucha entablada por la comunidad internacional, y los países africanos en particular, para dismantelar el sistema de apartheid; asimismo, dio expresión a la voluntad y determinación firmes de la comunidad internacional. Apreciamos los esfuerzos realizados por el Secretario General para aplicar la Declaración y le agradecemos su amplio informe, que nos ayuda a obtener una mejor comprensión de la situación en Sudáfrica y de los problemas que requieren solución urgente. Tenemos la esperanza de que en esta reanudación del período de sesiones se haga una evaluación correcta de la situación existente en Sudáfrica y se adopten nuevas medidas para promover una aplicación más efectiva de todas las disposiciones de la Declaración.

En la actualidad la situación en el Africa meridional ha sufrido grandes cambios. La independencia de Namibia es un acontecimiento histórico importante que señala el fin del colonialismo en todo el continente africano y, al mismo tiempo, sirve de gran inspiración para la lucha anti-apartheid del pueblo sudafricano. Desde la aprobación de la Declaración, la situación dentro de Sudáfrica también ha sufrido algunos cambios positivos, y se han efectuado asimismo nuevos progresos en la lucha del pueblo. Todo esto es satisfactorio. Sin embargo, lo que resulta muy claro es que las autoridades sudafricanas no han abandonado fundamentalmente su política de discriminación racial y apartheid. Como se señaló en un documento publicado anteriormente por el Grupo de Estados de Africa en las Naciones Unidas, "no ha habido ningún cambio fundamental o irreversible en Sudáfrica". En tales circunstancias, la comunidad internacional no puede sino mantener su presión sobre las autoridades sudafricanas para obligarlas a abandonar el apartheid.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional ha proporcionado, en términos explícitos, los principios fundamentales, el Programa de Acción y las directrices para el proceso de negociación que deben seguirse para lograr una

solución amplia de los problemas políticos y sociales de Sudáfrica. De conformidad con la Declaración, el objetivo final y la clave de un arreglo político de la cuestión de Sudáfrica es la eliminación total del sistema de apartheid, para que Sudáfrica se convierta en un país unido, no racial y democrático en que todo su pueblo, independientemente de su raza, color, sexo y credo, disfrute de igualdad en materia de ciudadanía y nacionalidad.

Desde la aprobación de la Declaración, el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y las otras organizaciones anti-apartheid en Sudáfrica han realizado grandes esfuerzos en pro de un arreglo político y se han granjeado así los elogios y el apoyo de la comunidad internacional. No obstante, las autoridades sudafricanas no han demostrado una voluntad auténtica de cambiar el rumbo, ni han dado una respuesta debida en lo que respecta a un arreglo político. Incluso son indiferentes en cuanto a la aplicación de las disposiciones de la Declaración relativas a la creación del clima para las negociaciones.

Por ejemplo, entre las cinco condiciones que la Declaración pide al régimen sudafricano que satisfaga como mínimo, a fin de crear un clima para las negociaciones, sólo ha cumplido una, a saber, el levantamiento de la proscripción a las organizaciones políticas. Incluso en ese caso, sigue vigente una legislación represiva en Sudáfrica, particularmente la Internal Security Act, que continúa obstaculizando las actividades políticas normales.

Es nuestra opinión que el Gobierno sudafricano tiene el deber de dar prioridad a la aplicación plena de las cinco condiciones. Además, en cuanto a dos principios fundamentales - es decir, el derecho de todo el pueblo sudafricano a participar sobre la base del sufragio universal e igual, bajo un empadronamiento no racial, y la creación de un orden económico que promueva y acelere el bienestar de todos los sudafricanos - el Gobierno de Sudáfrica no ha demostrado hasta ahora buena fe para la materialización de esos principios. Al presentar su informe a la Asamblea General el 20 de julio de este año, el Secretario General señaló que aunque las medidas adoptadas por el Gobierno sudafricano para levantar la proscripción de partidos y movimientos políticos eran importantes, todavía no se habían cumplido en su totalidad otras medidas esenciales. A la luz de lo anterior, exigimos que las autoridades sudafricanas apliquen estrictamente las disposiciones de la Declaración y lleven a cabo negociaciones de buena fe y con seriedad real.

Recientemente, en algunas partes de Sudáfrica han aumentado los incidentes que involucran violencia. Esto nos preocupa muchísimo. Estos incidentes derivan primordialmente de la existencia continua en ese país de la política de apartheid, por lo cual el Gobierno sudafricano tiene una responsabilidad insoslayable.

Dada la actual situación internacional, creemos que deben aprovecharse todas las condiciones favorables a fin de promover un arreglo pronto y justo de la cuestión de Sudáfrica para dismantelar el sistema de apartheid de una vez por todas y llevar la paz y la estabilidad a la región del Africa meridional. Los cambios positivos en la situación regional son resultado de la prolongada lucha del pueblo de esa región. En la actualidad la comunidad internacional debe prestar un apoyo más vigoroso a la lucha contra el apartheid del pueblo sudafricano, y a las propuestas razonables de las organizaciones anti-apartheid en Sudáfrica y en otros países africanos. Al mismo tiempo, debe exhortar a las autoridades sudafricanas a que acepten la tendencia histórica y contribuyan a resolver la cuestión de Sudáfrica según las disposiciones de la Declaración.

El arreglo de la cuestión de Sudáfrica atraviesa ahora un momento crucial. Instamos a la comunidad internacional a que no afloje la presión sino que, en lugar de ello, siga aplicando sanciones efectivas contra las autoridades sudafricanas para obligarlas a poner en práctica las disposiciones de la Declaración.

Al igual que siempre, China sigue oponiéndose firmemente al sistema de apartheid que practican las autoridades sudafricanas y siempre ha apoyado la justa lucha del pueblo sudafricano, el ANC, el PAC y otras organizaciones. En los años venideros China continuará, hasta que obtengan la victoria total, prestando su apoyo inquebrantable a su noble causa de poner fin al sistema de apartheid.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): La histórica Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional fue aprobada durante la Presidencia del General Garba en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La delegación de Tanzania se siente muy complacida de que siga presidiendo nuestras deliberaciones en este período de sesiones reanudado, en el que estamos tratando la aplicación de esa Declaración. Confiamos en que los éxitos logrados durante la Presidencia del General Garba el año pasado sirvan de inspiración para nuestras actuales deliberaciones.

En diciembre pasado la Asamblea General aprobó por consenso esa Declaración. La comunidad internacional estipuló en ella cinco condiciones previas que el régimen de Pretoria tendría que cumplir, como mínimo, para crear un ambiente propicio a las negociaciones con miras a eliminar el aborrecible sistema de apartheid. Puesto que el cumplimiento o no de estas condiciones es el criterio para medir los progresos tendientes a la eliminación del apartheid, es fundamental que las reiteremos ahora. Se exige al régimen que libere incondicionalmente a todos los prisioneros y detenidos políticos y se abstenga de imponerles ningún tipo de restricción, que levante todas las restricciones y proscipciones sobre organizaciones y personas, que retire a todas las tropas de los poblados, que ponga fin al estado de emergencia y abroque toda legislación - como la Ley de seguridad interna - destinada a restringir la actividad política y, por último, que ponga término a todos los juicios y ejecuciones políticos.

Estas condiciones tenían el propósito de enviar un mensaje claro e inequívoco al régimen de Pretoria sobre lo que la comunidad internacional le exigía. El hecho de que todos los Estados Miembros de esta Organización convinieron por consenso en la Declaración y en estas condiciones sirve para destacar la importancia de ese mensaje.

Para permitir a la Asamblea que decida si el régimen ha cumplido o no con las condiciones fijadas por la Declaración, se pidió al Secretario General que nos preparase un informe sobre la ejecución de la Declaración. Así lo ha hecho, y como todos sabemos por nuestra lectura de la Declaración, el Secretario General deja en claro que no se han cumplido aún las cinco condiciones previas cuyo acatamiento habría de allanar el camino de las negociaciones conducentes al fin del apartheid.

Es cierto que se han tomado algunas medidas que podrían considerarse pasos en la dirección recomendada por la Asamblea en su Declaración. Por ejemplo, la liberación de Nelson Mandela y de otros prisioneros políticos y el levantamiento de las restricciones y proscripciones sobre los partidos políticos y varias otras organizaciones, han sido acogidas con justicia en todo el mundo como medidas positivas. El mundo toma nota también del levantamiento parcial del estado de emergencia y de la derogación de la legislación discriminatoria sobre servicios residenciales separados. Sin embargo, estas medidas no reúnen los requisitos previstos en la Declaración para el establecimiento de un ambiente propicio a las negociaciones. Por el contrario, distan mucho de ese objetivo. Como lo ha observado el Secretario General en su informe, sólo una de las condiciones previas, es decir, el levantamiento de la proscripción de los partidos y organizaciones políticos, se ha cumplido plenamente. Dicho sea de paso, incluso esta medida no ha brindado los frutos previstos. Como lo demuestra ampliamente la evidencia presentada al equipo de las Naciones Unidas que visitó Sudáfrica, estos frutos no sólo han sido viciados por la índole persistente del sistema de apartheid sino por las medidas del régimen que han tendido deliberadamente a neutralizar los efectos positivos de esos cambios.

La evidencia demuestra que, si bien teóricamente las proscripciones y restricciones se han eliminado, la aplicación de multitud de leyes represivas - como la Ley de seguridad interna, la Ley de represión del comunismo y otras - ha permitido al régimen lograr los mismos resultados que precisamente se proponía suprimir con el levantamiento de las proscripciones. Por ejemplo, todos sabemos que apenas el mes pasado algunos dirigentes de las organizaciones ya no proscritas fueron acusados por el régimen en virtud de las leyes que acabo de mencionar.

Por ende, cuatro de los cinco requisitos previos no se han cumplido aún. Un gran número de prisioneros y detenidos políticos se halla todavía en prisión. Según la mayoría de los cálculos, todavía languidecen en las cárceles del apartheid unos 3.000 prisioneros y detenidos políticos. El régimen no ha concedido la amnistía necesaria para permitir el retorno de los exiliados,

lo que quiere decir que un número considerable de refugiados políticos se encuentra todavía fuera del país. Como lo demuestran las conversaciones entre el régimen y el ANC, aquél no tiene ningún apuro en acatar esas condiciones. Por el contrario, según los informes de sus conversaciones con el equipo de las Naciones Unidas, la impresión es que el régimen considera que el ANC tiene una responsabilidad pareja y equitativa en el cumplimiento de esas condiciones. Eso es absolutamente inaceptable para nosotros y mi delegación exhorta a la Asamblea a rechazarlo.

Celebramos el levantamiento del estado de emergencia en la mayor parte del país, pero no aceptamos que se prolongue en Natal, como lo han dejado en claro los dirigentes de la mayoría no blanca de la población. La violencia imperante en la provincia no es razón válida para que subsista una situación que confiere a las fuerzas de seguridad poderes excesivos que utilizan con toda fruición. Además, el equipo de las Naciones Unidas se enteró durante su visita que lejos de tratarse de un conflicto intertribal, la violencia en Natal ha sido alentada y propiciada por agentes, partidarios y colaboradores del régimen. Si el régimen está resuelto a poner fin a la violencia, no tiene más que hablar con sus colaboradores y poner fin a la complicidad de sus fuerzas de seguridad.

Ninguna de las leyes destinadas a restringir la actividad política han sido abrogadas. Apenas tenemos una promesa de revisar a la más draconiana de todas, es decir, la Ley de seguridad interna. Desde luego, los dirigentes de los movimientos de liberación nacional nunca se cansan de recordarnos que siguen intactos los pilares del apartheid: la Ley de delimitación de zonas, la Ley de inscripción de la población, la Ley sobre la creación de las "reservas" y la Ley de educación bantú, que fueron las que establecieron el Parlamento tricameral y los bantustanes.

La renuencia del régimen a cumplir con los requisitos previos establecidos en la Declaración nos suscita graves dudas sobre su sinceridad en las actuales "negociaciones sobre las negociaciones". Quienes recuerden la experiencia de Rhodesia saben que estas negociaciones pueden prolongarse interminablemente y plasmar en castillos de arena. En el caso de Rhodesia fracasaron frente a la negativa de Ian Smith de reconocer el principio del gobierno mayoritario. Algo parecida es la posición del régimen de Pretoria en cuanto al objetivo ulterior de las tan cacareadas reformas del Presidente De Klerk. Todavía no se ha

comprometido a respetar los principios señalados en el párrafo 3 de la Declaración, incluido, en particular, el objetivo de una Sudáfrica democrática y no racista, en la cual, para citar la propia Declaración:

"Todo su pueblo ha de disfrutar del derecho a la ciudadanía y la nacionalidad, en un pie de igualdad y sin distinciones."

(Resolución S-16/1, párr. 3, inciso b))

Y en la cual,

"... tendrá derecho a participar en el gobierno y en la administración del país sobre la base del sufragio universal en pie de igualdad, con un registro electoral no racial ... en una Sudáfrica unida y no fragmentada"

(Ibid., inciso c)).

Mi delegación no desea restarle importancia a lo que ha ocurrido en Sudáfrica durante los ocho o nueve meses pasados, pero es evidente que los cambios profundos e irreversibles previstos en la Declaración como la única base para relajar las presiones sobre el régimen no se han producido todavía. Sin embargo, hay entre nosotros quienes han procedido unilateralmente a relajar las sanciones contra el régimen de Pretoria y, como si eso no fuera suficientemente malo, han lanzado una campaña para persuadir a otros a que emulen su ejemplo y relajen la presión contra el régimen. En el mejor de los casos esas medidas se pueden describir como exceso de celo y, en el peor, como una violación de su compromiso descrito en el Programa de acción de la Declaración que todos adoptamos sin disenso.

Sea como fuere, esos esfuerzos por premiar al régimen sudafricano son sumamente desdichados, primero, porque se ha demostrado claramente que el régimen de Pretoria no ha acatado plenamente los requisitos mínimos de la Declaración y, segundo, porque la idea de premiar a un régimen totalitario y recalcitrante por las medidas que se ha visto obligado a tomar a raíz de la presión internacional que sobre él se ejerce es repugnante.

El Programa de acción explicitado en la Declaración pide de todos nosotros, entre otras cosas, lo siguiente: primero, intensificar el apoyo a los opositores del apartheid y montar campañas internacionales para lograr ese objetivo; segundo, utilizar medidas concertadas y eficaces, incluida la observancia plena por todos los países del embargo de armas obligatorio, a fin de ejercer presión para lograr la pronta eliminación del apartheid; y, tercero, velar por que la comunidad internacional no mitigue el rigor de las medidas existentes para inducir al régimen de Sudáfrica a erradicar el apartheid hasta que haya pruebas claras de cambios profundos e irreversibles, teniendo presentes los objetivos de la Declaración.

Tanzania cree que las medidas que ha tomado el régimen de Pretoria son en parte el resultado directo de las presiones ejercidas sobre él por la comunidad internacional. Hay pocos indicios que demuestren que representan un cambio de mentalidad. Arrastrar los pies puede y debe conducir a un cambio profundo e irreversible solamente si se mantiene la presión. Sin duda, la

experiencia anterior da a entender que el relajamiento prematuro de las tensiones puede y seguramente ha de conducir a un estancamiento o incluso a la inversión de las pequeñas medidas tomadas.

Mi delegación mantiene firmemente su opinión de que los cambios a que nos referimos podrán tildarse de profundos e irreversibles sólo cuando todos los pilares antes mencionados del apartheid se hayan abolido y cuando haya nacido una Sudáfrica con una nueva Constitución. En ese momento, y no antes, Tanzania se unirá a otros con todo gusto para acoger a Sudáfrica en la comunidad de naciones como un socio igual y meritorio.

Durante su histórico discurso al mundo pronunciado desde este podio, en junio pasado, el Vicepresidente del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, Sr. Nelson Mandela, instó a las Naciones Unidas a que colaborasen con el pueblo en lucha de Sudáfrica por una nueva Sudáfrica, en las siguientes palabras:

"Reivindiquemos con nuestras acciones comunes los propósitos por los que se estableció esta Organización y creemos una situación por la cual su Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos pasen a formar parte del conjunto de leyes en las que se basará el orden político y social de una nueva Sudáfrica. Nuestra victoria común está asegurada." (A/44/960, Anexo VI, pág. 113)

Tanzania se hace eco de ese mensaje y lo encomienda al mundo por intermedio de este órgano.

Sr. McLEAN (Canadá) (interpretación del inglés): Al evaluar esta Asamblea los progresos logrados desde la histórica Declaración sobre el apartheid, aprobada por consenso en diciembre pasado, tanto el informe del Secretario General como sus comentarios preliminares nos permiten enfocar debidamente nuestras deliberaciones de hoy. Al igual que a otras delegaciones nos complace que el General Garba siga dirigiendo nuestras deliberaciones y esperamos que su período de Presidente de la Asamblea General concluya con un nuevo consenso sobre este tema.

Vivimos en un mundo que ha cambiado muchísimo desde la conclusión del período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid, en diciembre pasado. En Europa Oriental, en América Central, en Namibia y en otros

lugares, los pueblos han aceptado el desafío de cambiar a fondo con todos sus riesgos y augurios. También en Sudáfrica parece que al fin está al alcance una nueva era. Nelson Mandela está libre. Los obstáculos a las negociaciones pacíficas, por las que han luchado tanto tiempo los sudafricanos, se están eliminando. Esperamos fervientemente que ya se esté escribiendo el capítulo final de la historia del apartheid en Sudáfrica.

En diciembre habían pocos indicios de que esos cambios tan espectaculares de actitud y ambiente pudieran ocurrir tan rápidamente. Como recordarán los Miembros, en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional pedíamos la liberación de los detenidos y presos políticos, el levantamiento de las prohibiciones que pesan sobre las organizaciones y personas, la retirada de las tropas de las barriadas, el fin del estado de emergencia y la revocación de la Ley de seguridad interna, y el fin de los juicios y ejecuciones por motivos políticos.

Hoy se han tomado, muchas de estas medidas, ciertamente la mayoría de ellas. Se está estableciendo un clima propicio para las negociaciones. A todos nos alientan los progresos sustantivos registrados en las minutas de Groote Schuur y Pretoria. Sin embargo, como lo han destacado tanto el informe del Secretario General como otros oradores, es obvio que queda mucho por hacer.

Sin embargo, nadie debe subestimar las dificultades que nos esperan. Pese a las mejoras, no podemos olvidar que para la enorme mayoría de los sudafricanos ha habido pocos beneficios tangibles. Los pilares del apartheid siguen en pie, cimentados en la ley. Pero esperamos con ansias el próximo mes y la revocación de la Ley de reservación de instalaciones separadas. Alentamos al Presidente De Klerk a que actúe expeditamente para que cumpla su promesa de revocar la Ley sobre zonas reservadas y las leyes vigentes relativas a la propiedad de la tierra. Tales medidas contribuirán grandemente a convencer al mundo de que estamos en vísperas de cambios irreversibles.

Aún quedan más dificultades. Como sabemos, tanto el Presidente De Klerk como Nelson Mandela están decididos a negociar pacíficamente, pero no ha sido fácil garantizar la paz en la turbulenta Sudáfrica. La trágica violencia en Natal y recientemente en Witwatersrand exige del Gobierno y de todas las

partes una gestión imaginativa y resuelta. Deben buscar nuevas soluciones en un espíritu de diálogo, tolerancia e imparcialidad. De otra forma, la constante violencia se convertirá en un grave obstáculo al feliz resultado de las negociaciones. Incluso, podría deshacer los logros conquistados hasta ahora.

Las negociaciones oficiales respecto de la constitución no serán fáciles. Subsisten importantes diferencias que están enraizadas profundamente en visiones diferentes de las nociones y los principios fundamentales de la democracia y la equidad.

¿Quién participará en las negociaciones? ¿Cómo se ratificará su resultado? Estos son aspectos que deben resolver los propios sudafricanos en su determinación de seguir adelante. Esperamos que el proceso esté abierto a todas las partes que deseen hacer su contribución y que el resultado se someta al veredicto de todos los sudafricanos.

Nos alienta la reciente experiencia namibiana, que ha demostrado que es posible hacer cambios fundamentales de forma pacífica. El Parlamento y el pueblo canadiense celebraron esa victoria de las Naciones Unidas. El resultado es una Constitución que entroniza los derechos humanos y una democracia efectiva. Durante mis cinco visitas a Namibia, con canadienses y con miembros de la familia de las Naciones Unidas, vi, como otros muchos, las potencialidades del pueblo entero de Namibia cuando, apoyado por la comunidad internacional, bregaba de consuno por esa reconciliación. Miro esperanzadamente a los hitos que ha sembrado ya Sudáfrica por el mismo camino que su vecina Namibia.

Este nuevo período de transición plantea graves desafíos no sólo para Sudáfrica sino también para la comunidad internacional. En diciembre llegamos al consenso de que no se debían relajar las sanciones hasta que exista una prueba clara de un cambio profundo e irreversible. El Commonwealth puede jactarse en cierta medida de haber sido pionero tanto en ayudar a ese consenso en la reunión del pasado otoño en Kuala Lumpur como en mantenerlo esta primavera en Abuja.

Las sanciones han dado resultado a todas luces y han obligado al Gobierno sudafricano a sentarse a la mesa de negociaciones. El Primer Ministro Mulroney prometió en el Parlamento a Nelson Mandela, cuando éste visitó Canadá en junio, que:

"La forma de que avance el proceso de la democracia en Sudáfrica es mantener las actuales sanciones económicas."

Sabemos que son un instrumento contundente que afecta a todos los sudafricanos, pero no ha habido otra forma de convencer a Pretoria de la necesidad urgente y grave de un cambio fundamental. Con el rápido progreso experimentado recientemente en Sudáfrica, anticipamos que no estamos lejos del levantamiento de las sanciones, pero ese momento no ha llegado aún.

El Primer Ministro del Canadá dijo también a Nelson Mandela:

"La Lucha contra el apartheid ha sido desde siempre un elemento central de la política exterior del Canadá, tanto por tratarse de una causa justa como porque creemos que es una de las cuestiones en las que el Canadá puede hacer una contribución decisiva."

En este momento histórico, creemos que reviste mayor prioridad acercarnos a Sudáfrica y ayudar a quienes se preparan para una sociedad que suceda al apartheid. Este año el Canadá aporta 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos a través del Canadian Fund for the Promotion of Dialogue and Negotiations. Ese Fondo alienta el debate y el entendimiento mutuo. Ya se han financiado decenas de proyectos con el fin de promover el diálogo entre los sudafricanos que trabajan por un futuro democrático no racista. Este año se está haciendo creciente hincapié en los proyectos que ayudan directamente al proceso de negociaciones y que contribuyen a allanar el camino. Un proyecto de ese tipo es la provisión de pericia constitucional. También se está prestando atención especial a la financiación de conferencias sobre temas y opciones para una Sudáfrica posterior al apartheid. Al mismo tiempo, estamos esforzándonos por alentar a los afrikanders y a otros sudafricanos blancos a que acepten la necesidad del cambio y a que participen en la construcción de un país del que todos puedan estar orgullosos. En 1991 pensamos elevar el fondo a 2,3 millones de dólares.

En definitiva, el éxito de una Sudáfrica no racista dependerá, no obstante, de la capacidad de los negros y los blancos de ejercer el poder político y también el intelectual y el económico. Las tristes estadísticas del número de negros de diversas calificaciones especializadas nos permiten ver que hace tiempo que se requería un esfuerzo mucho mayor de capacitación. Por ejemplo hay sólo 35 contables diplomados negros entre una población negra estimada de 28 millones, poco más de un contable diplomado negro por cada millón de habitantes. Hay 10 veces más universitarios blancos que negros: 30 por mil frente a 3 por mil. Y el total acumulado de todos los negros con educación postsecundaria es apenas del 24 por mil de la población adulta. En consecuencia, el Canadá ha extendido sus programas de educación y capacitación en 1 millón de dólares este año, que se suma a los más de 8 millones de dólares ya invertidos en una serie de programas de educación, capacitación y desarrollo comunitario.

Durante la visita de Nelson Mandela al Canadá, el Primer Ministro Mulroney prometió 5,8 millones de dólares para ayudar a la repatriación de exiliados políticos y al reasentamiento de los exiliados retornados y de los prisioneros políticos liberados. Esos fondos se suministrarán mediante los organismos internacionales y voluntarios cualificados, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y las iglesias. Los fondos beneficiarán a todos los retornados y ex-prisioneros independientemente de su afiliación política. La reintegración pacífica y fluida de esta gente reforzará las habilidades, el compromiso y los recursos humanos que serán vitales para construir una Sudáfrica fuerte, unida y no racista.

¿Qué contribución puede hacer la Asamblea al avance del delicado proceso en curso en Sudáfrica? Recordemos los esfuerzos auténticos realizados por todas las partes para lograr el consenso histórico del pasado diciembre. Miremos a la promesa de un futuro brillante que alborea ahora para Sudáfrica en lugar de fijarnos en la oscura noche del apartheid. Tengamos la osadía de creer que nuestras antiguas aspiraciones compartidas para Sudáfrica están por fin al alcance de la mano.

Aun aceptando que queda mucho por hacer para sustituir al apartheid por una democracia no racista, podemos reconocer el progreso sustancial logrado hasta ahora en la eliminación de obstáculos. Debemos ser tan sensibles y generosos en nuestro aliento al proceso de cambio como han demostrado serlo Nelson Mandela, el Presidente De Klerk y sus colegas al dirigirlo.

Pretoria ha abierto ahora el camino para que regresen pronto miles de exiliados sudafricanos. Podemos ayudar a que así sea. Podemos autorizar a la OACNUR a que ejerza su mandato dentro de Sudáfrica. Podemos pedir al Gobierno sudafricano que extienda su plena cooperación. Podemos solicitar apoyo financiero a la comunidad internacional.

Debemos reafirmar nuestro compromiso de mantener las sanciones hasta que existan pruebas de un cambio claro e irreversible. En ese momento podemos comenzar a mirar adelante. Pero no hace falta esperar: podemos mirar adelante al tiempo que mantenemos las sanciones. ¿Cómo procederemos cuando las sanciones no sean ya necesarias? Cuando llegue el momento, y esperamos que no esté lejos, deben aliviarse las medidas económicas y financieras que forman la piedra angular de la presión internacional para ayudar a la construcción de una Sudáfrica nueva.

La comunidad internacional, llegado el momento, tendrá que hacer más que eliminar sus propios obstáculos. Deberá facilitar la aparición de una nueva Sudáfrica. Casi un año atrás, los Jefes de Gobierno de la Commonwealth sugirieron que las instituciones financieras internacionales, incluido el Fondo Monetario Internacional (FMI), examinaran de qué forma se podrían movilizar recursos para la Sudáfrica posterior al apartheid. Ha llegado la hora de que las organizaciones internacionales dentro y fuera de la égida de las Naciones Unidas presenten una estrategia coordinada de apoyo a una Sudáfrica nueva y democrática.

Los vecinos de Sudáfrica también tienen su contribución que aportar. Canadá cree que pueden preparar la integración del país en sus propias instituciones regionales. La Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM), en particular, tiene razón en anticiparse a los acontecimientos. El desafío de la CCDAM es pasar de reducir la dependencia a construir una interdependencia nueva y genuina.

El futuro de Sudáfrica está en la balanza. Decía Shakespeare:

"Existe una marea en los asuntos del hombre

que, en la alta, lleva a la fortuna;

en la baja, arrastra a la ruina

a todos los viajes de la vida." (Julio César, IV, iii, 217)

Esperemos que esta marea primaveral que fluye tan raudamente en Sudáfrica lleve a ese país a su fortuna.

Hagamos todo porque así sea, para que pronto llegue el día en que podamos dar nuevamente la bienvenida a Sudáfrica en esta Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): La Asamblea General se ha reunido una vez más para considerar un tema que ha figurado en su programa hace ya más de 40 años, a saber, la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. Los constantes esfuerzos de la comunidad internacional por erradicar el apartheid por medios pacíficos han sido perfectamente expresados en la Declaración aprobada por consenso en el decimosexto período extraordinario de sesiones. La Declaración, al tiempo que presta firme apoyo

moral y político a la lucha de la mayoría del pueblo por la justicia, la libertad y la igualdad, también contiene una serie de medidas concretas. El objetivo informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración, que está ahora ante la Asamblea General, brinda una base importante para que las Naciones Unidas organicen su futura gestión con miras a un pronto desmantelamiento de ese aberrante sistema.

Ha habido algunos acontecimientos positivos en Sudáfrica tras la aprobación de la Declaración en diciembre pasado. La liberación del Sr. Nelson Mandela y otros dirigentes de los movimientos de liberación nacional, el fin de la proscripción de las organizaciones políticas y el significativo levantamiento del estado de emergencia, son medidas que apuntan en la dirección adecuada.

Nosotros celebramos que se haya iniciado el diálogo entre dirigentes de los movimientos de liberación y el Gobierno, pero por muy complacidos que nos sintamos, no podemos olvidar que el sistema de apartheid sigue en pie. Los cambios profundos e irreversibles previstos en la Declaración siguen siendo un objetivo distante. Como lo recordaba el Sr. Nelson Mandela en su histórica alocución en la reunión extraordinaria organizada por el Comité Especial contra el Apartheid, nada de lo ocurrido en Sudáfrica hasta la fecha aconseja que se revise la posición fundamental adoptada por la Organización en su lucha contra el apartheid. Nosotros estamos firmemente convencidos de que no deben relajarse las medidas tendientes a aislar al régimen racista hasta que el proceso de desmantelamiento del apartheid se haga irreversible. Toda concesión prematura no sólo ha de perjudicar el histórico consenso de que disfrutamos sino que enviará al Gobierno minoritario un indicio erróneo. Sólo la presión unida y sostenida obligará al régimen de apartheid a cumplir con las condiciones claramente establecidas en la Declaración, para crear una atmósfera propicia a las negociaciones genuinas.

Se ha reconocido la relación inextricable entre la atmósfera de violencia y el camino de las negociaciones. La violencia de Natal es sintomática de la violencia característica del apartheid. Un factor importante de esta tragedia es la negativa del Gobierno a imponer el orden en sus propias fuerzas de seguridad. A menos que el Gobierno tome medidas eficaces para restaurar la ley y el orden, seguiremos dudando seriamente de que esté dispuesto a seguir el diálogo para el establecimiento de una sociedad multiracial y democrática en Sudáfrica.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo a los heroicos hombres, mujeres y niños sudafricanos que han librado una lucha incansable por establecer en Sudáfrica una sociedad democrática y no racista. Rendimos tributo a un dirigente como Nelson Mandela quien ha manifestado un humanismo poco común y destacadas dotes de estadista, cualidades que serán necesarias en los difíciles días que aguardan a Sudáfrica.

Quiero dejar constancia del profundo reconocimiento de mi delegación a la valiosa labor del Comité Especial contra el Apartheid, que ha movilizado y coordinado efectivamente la lucha internacional contra el apartheid.

Antes de terminar, permítaseme expresar nuestro profundo reconocimiento al General Joseph Garba por la forma tan eficaz como ha conducido nuestras deliberaciones durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones y varios períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. La aprobación por consenso de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional es testimonio elocuente de su devoción personal a la lucha contra el apartheid. Por lo tanto, es adecuado que su Presidencia de la Asamblea General concluya con una renovada expresión de unidad y determinación para erradicar el apartheid, causa que el General Garba siempre ha defendido al igual que nosotros.

Sr. WILENSKI (Australia) (interpretación del inglés): En el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en diciembre pasado, la comunidad internacional en su totalidad condenó al unísono la constante injusticia del sistema de apartheid en Sudáfrica, exhortó a su total eliminación y pidió la creación de una Sudáfrica transformada en un país unido, democrático y no racista en el que imperen la justicia y la seguridad para todos sus ciudadanos.

Henos aquí reunidos una vez más para considerar el informe del Secretario General y los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada en el decimosexto período extraordinario de sesiones. A la luz de esos hechos, es oportuno realizar un balance y reafirmar nuestra constante posición en favor de la eliminación total del apartheid.

En su informe, el Secretario General señala que le ha alentado mucho la evolución positiva registrada desde comienzos del año y señala que por fin existen posibilidades reales de que se introduzcan cambios efectivos y se desmantele el sistema del apartheid. Nuestro Gobierno reconoce también que se están realizando reformas importantes y se están produciendo cambios fundamentales en la política oficial de Sudáfrica, todo lo cual augura una nueva era.

La liberación de varios presos políticos, incluido Nelson Mandela, el levantamiento de las proscipciones que pesaban contra el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otros partidos y movimientos políticos, el levantamiento parcial del estado de emergencia, así como otras medidas adoptadas, ofrecen esperanzas y aliento para un futuro más promisorio. Hemos sido también testigos del comienzo de las conversaciones entre el Gobierno de Sudáfrica y el ANC, y acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado entre los representantes de las dos partes el 6 de agosto - la minuta de Pretoria -, conforme al cual el Gobierno de Sudáfrica convino, entre otras cosas, establecer plazos para la liberación de los presos políticos y el retorno de los exiliados, en tanto el ANC convino suspender con efecto inmediato la lucha armada. A juicio del Gobierno australiano, la minuta de Pretoria representa un paso importante en un proceso hacia un cambio constitucional pacífico en Sudáfrica.

Pero si estos acuerdos representan un paso importante, no son más que un paso inicial y no definitivo. El Secretario General señalaba en su informe que el material reunido por el equipo de las Naciones Unidas que visitó Sudáfrica en junio demuestra que el proceso político de desmantelamiento del sistema de apartheid se encuentra en una etapa incipiente. En efecto, por esa misma razón, como el Secretario General lo señala, no se detallan en el informe algunas de las cuestiones fundamentales de que habla nuestra Declaración.

Los progresos alcanzados hasta ahora son dignos de encomio pero no representan aún el cambio claro e irreversible que la comunidad internacional ha exigido. Mucho queda por hacer para que se consideren cumplidas las promesas hechas y las que se habrán de hacer. El Gobierno australiano exhorta al presidente De Klerk a que actúe con premura para dar cumplimiento a lo prometido y mantener el impulso reformista, procediendo cuanto antes a eliminar todos los pilares legislativos del apartheid que aún subsisten, en particular, la Ley sobre zonas reservadas, las leyes relativas a la propiedad de la tierra y la Ley de inscripción de la población.

Somos también testigos del trágico ciclo de violencia que se ha registrado en las últimas semanas, en Natal y en los municipios que rodean Johannesburgo, de la imposición de lo que casi equivale a un estado de emergencia en ciertas zonas del Transvaal y de la militancia creciente de la extrema derecha. Asimismo hemos tenido noticias cada vez más frecuentes de parcialidad por parte de algunos elementos de las fuerzas de seguridad de Sudáfrica. El informe del Secretario General se refiere a la necesidad urgente de que el requisito de poner fin a la violencia se aborde al más alto nivel y advierte en cuanto a las consecuencias que tendría este ciclo de violencia si no se le detiene. El Gobierno australiano se suma al llamamiento en favor de que todas las partes hagan lo necesario para poner fin a la violencia y actúen de consuno para construir una Sudáfrica pacífica.

El derramamiento de sangre en los municipios no puede aislarse de las políticas de apartheid, de la legislación sobre territorios patrios, del sistema de mano de obra migratoria, de las enormes diferencias en la prestación de los servicios más elementales, como la educación, la salud y la vivienda. Como se señala en el informe del Secretario General, el equipo de las Naciones Unidas ilustra vívidamente las graves injusticias sociales que inflige el apartheid a la población negra de Sudáfrica.

El Gobierno de mi país también desea alentar medidas encaminadas a superar los desequilibrios sociales y económicos, en especial en las esferas de la vivienda, la educación, el empleo y la salud, definidas en el informe como medidas que contribuirían en mucho a subsanar con eficacia las flagrantes desigualdades y a infundir confianza pública en el proceso democrático y en las instituciones nacionales.

Resulta claro que todavía no ha llegado el momento de que la comunidad internacional ceje en su vigilancia. Es hoy más importante que nunca que la comunidad internacional siga expresando con una sólo voz su beneplácito ante las primeras medidas encaminadas a un cambio y siga exigiendo, como lo ha hecho por 40 años, el ansiado desmantelamiento del sistema opresivo de apartheid.

El Gobierno australiano considera también que las medidas estrictas impuestas por la comunidad internacional contra Sudáfrica han desempeñado una función central para imponer estos cambios en ese país. En una reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores sobre Sudáfrica - del cual Australia es miembro -, que se celebró en el marco del Commonwealth en Abuja, en mayo de este año, se convino que, conforme a las pruebas de que se dispone, la manera de avanzar el proceso de normalización y democratización en Sudáfrica es mantener intacta toda la gama de sanciones vigentes. Se acordó que reducir la presión antes de que se hayan producido los cambios de fondo necesarios equivaldría a correr un grave riesgo de hacer abortar el proceso. El Gobierno de Australia adhiere plenamente a esta política del Commonwealth.

Todavía no ha llegado el momento de reducir la presión de las sanciones contra Sudáfrica. Sólo una vez que las sanciones contra el gobierno sudafricano den lugar a cambios claros e irreversibles, sólo una vez que se hayan registrado progresos significativos hacia el desmantelamiento total del apartheid, podrá la comunidad internacional considerar un cambio de posición. Aguardamos el día en que el propio pueblo de Sudáfrica nos pida que levantemos las sanciones que ahora se han impuesto. Esperamos que ese día se esté acercando, pero aún no ha llegado.

Sr. BYKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Al aprobar por unanimidad la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa Meridional, en el decimosexto período extraordinario de sesiones, la Asamblea General expresó la posición acordada por la comunidad internacional en pro de una solución pacífica a los problemas del Africa meridional y de la pronta eliminación del apartheid, en forma pacífica, y mediante negociaciones.

La decisión adoptada por la Asamblea en dicho período de sesiones, por su significación, merece considerarse como un acontecimiento fundamental en el camino hacia la eliminación del apartheid. El programa global de medidas previsto en la declaración está orientado a una gestión práctica para el desmantelamiento del sistema de apartheid y para transformar a Sudáfrica en un Estado democrático y no racista.

El consenso alcanzado en el período de sesiones se debió a la influencia de los profundos cambios positivos que están teniendo lugar en el mundo. Refleja el creciente compromiso de la comunidad internacional con los principios de la nueva mentalidad política que afirma la prioridad de los valores universales, conduce a la democratización y a la desideologización de las relaciones internacionales y propicia la búsqueda de una solución pacífica de los problemas y conflictos sobre la base del equilibrio de intereses de todos los Estados.

En la región de Africa meridional donde hasta hace muy poco la situación parecía insoluble, se producen modificaciones fundamentales. También en esta región existen indicios tangibles de una nueva mentalidad política. Se ha hecho evidente cuán peligrosos y fútiles eran los métodos de coacción militar para determinar las relaciones entre los Estados o entre las distintas fuerzas políticas. Han surgido verdaderas posibilidades de dismantelar el sistema de apartheid en Sudáfrica por medios pacíficos a través de negociaciones productivas entre el Gobierno y la oposición. La situación ha mejorado significativamente merced a la solución exitosa del problema de Namibia y a la aparición de una Namibia independiente y democrática.

El arreglo alcanzado en Namibia ha sido prueba convincente de la eficacia de los medios políticos pacíficos y del creciente papel que desempeñan las Naciones Unidas y es un ejemplo esperanzador para el proceso de diálogo sobre el futuro de Sudáfrica.

La maldad de la política y de la práctica del apartheid no tiene límites, como tampoco lo tiene el sufrimiento que ha causado a sus víctimas y que sigue causando al pueblo. Esta práctica ha sido adecuadamente descrita como un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad. El sistema de apartheid en Sudáfrica es la causa fundamental y el origen del conflicto en el Africa meridional, y, a menos que se elimine, mal podrá normalizarse la situación en la región.

El informe del Secretario General, que tiene ante sí la Asamblea, sobre el progreso logrado en la aplicación de la Declaración, demuestra que ha comenzado en Sudáfrica un proceso de eliminación del apartheid mediante negociaciones y que se ha producido un progreso tangible en la creación de un clima conducente a negociaciones libres.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos, que nosotros apoyamos, y por su detallado informe.

Se deben mencionar los pasos positivos que se han dado, particularmente en lo que se refiere al levantamiento de la proscripción que pesaba sobre los partidos y movimientos políticos en Sudáfrica. No puede sobreestimarse la importancia de las reuniones de la delegación del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica encabezada por Nelson Mandela con la delegación del Gobierno sudafricano encabezada por el Presidente De Klerk que se celebraron en Ciudad del Cabo y Pretoria en mayo y agosto de este año.

Valoramos altamente el papel constructivo de la ANC en el proceso de negociaciones que se ha iniciado en Sudáfrica. Los cambios positivos que se observan actualmente en Sudáfrica no han surgido por sí solos sino que se deben a un movimiento popular masivo que durante muchos años ha luchado contra el sistema de apartheid, a la lucha abnegada de las fuerzas democráticas encabezadas por el ANC y a la actividad de los Estados de la línea del frente y de otros Estados africanos así como de la comunidad internacional.

En última instancia, todo ello obligó a Pretoria a comprender la inutilidad de aferrarse al sistema de discriminación racial condenado al fracaso y a comprender la necesidad de realizar transformaciones radicales.

El proceso de negociación en Sudáfrica está comenzando a adquirir forma concreta. Lo importante es que los sudafricanos a ambos lados de la mesa de negociaciones sean capaces de superar sus prejuicios y de encontrar un idioma común. Se han dado los primeros pasos, pero, como se sabe, en toda empresa importante lo más difícil es comenzar.

El Gobierno de Sudáfrica debe aplicar sin demora todas las medidas previstas en la Declaración para crear una atmósfera propicia a las negociaciones tendientes a dismantelar el sistema de apartheid y a crear un Estado democrático. Como se sabe, la encarnación de la violencia que es el sistema de apartheid subsiste precisamente gracias a la violencia. La Declaración sobre el apartheid señala la relación directa entre una atmósfera libre de violencia y el proceso de negociaciones.

El Secretario General destaca la inquietud de muchas organizaciones sudafricanas frente a la violencia y la intimidación a que recurren los extremistas de derecha, que ponen obstáculos a este proceso recién iniciado de saneamiento de la atmósfera. Es obvio que el Gobierno de Sudáfrica debe tomar las medidas necesarias para impedir que estalle la violencia.

Sin dejar de valorar los recientes cambios positivos que han tenido lugar en Sudáfrica, debemos señalar al mismo tiempo que en esta etapa sería prematuro plantear el levantamiento de las sanciones o el debilitamiento de la presión externa que se ejerce sobre Pretoria.

Falta mucho por hacer para eliminar la situación conflictiva en la región de Africa meridional y eliminar las consecuencias destructivas de la política de desestabilización y agresión seguida por Sudáfrica. Mucho depende de la conducta del Gobierno de Sudáfrica. El camino a la paz en esta región, y en otros puntos álgidos del mundo, pasa por la comprensión mutua y la cooperación. La tarea de eliminar el apartheid y de transformar a Sudáfrica en un Estado democrático y no racista exige que se intensifiquen y consoliden los esfuerzos de toda la comunidad internacional y la contribución plena de todos los mecanismos internacionales, incluido el potencial pacificador de las Naciones Unidas.

El consenso alcanzado en la elaboración de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional se ha convertido en una valiosa conquista colectiva que se debe mantener y fortalecer. Lo importante es que la política práctica de todos los Estados frente a Sudáfrica se elabore de conformidad con este documento.

La posición de la Unión Soviética, que se opone firmemente a la política de apartheid, es bien conocida. Nuestro apoyo a quienes se oponen a este mal es firme y tiene una base de principios. La Unión Soviética apoya las decisiones de las Naciones Unidas en esta materia. Cumple con las sanciones impuestas por la Organización y apoya constantemente todos los esfuerzos por eliminar cuanto antes el apartheid. Esta es una política que nos proponemos seguir aplicando en el futuro.

El proceso de desmantelamiento del sistema de apartheid no será ni sencillo ni fácil. Habrá muchos obstáculos que superar. Por supuesto, ambas partes deberán manifestar moderación política y realismo, buena voluntad y

capacidad razonable de avenencia. Deben hacerse esfuerzos constantes y enérgicos - y esto incluye a las Naciones Unidas - para fomentar por todos los medios el proceso que se ha iniciado y lograr cuanto antes ese objetivo, a saber, la eliminación total del sistema de apartheid.

En cuanto a la Unión Soviética, puedo asegurar que las fuerzas que trabajan por lograr un cambio democrático en Sudáfrica podrán contar siempre con nuestro apoyo activo.

Sr. WALKER (Jamaica) (interpretación del inglés): Jamaica celebra esta oportunidad de debatir el informe del Secretario General sobre los adelantos registrados en la aplicación de la Declaración contra el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, especialmente en un momento en que también se desarrollan discusiones en Sudáfrica, lo que parece echar las bases - esa es nuestra mayor esperanza - para el desmantelamiento eventual del sistema pernicioso de apartheid.

En primer lugar queremos dar las gracias al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por las iniciativas que ha tomado en cumplimiento del mandato que le había confiado la Asamblea General, lo que le ha hecho merecedor de nuestro espaldarazo por el papel que continúa desempeñando en el aumento de la credibilidad y el prestigio de esta Organización como promotora de paz y seguridad en todo el mundo. Agradecemos sus esfuerzos por que el informe fuera lo más factual posible

La convocación del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha sido una oportunidad histórica. No sólo tuvimos la plena participación de la comunidad internacional, sino que, además, conseguimos aprobar por consenso la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas, lo que fue un mensaje claro y sin ambigüedades a Pretoria sobre la posición unida de la comunidad internacional en lo relativo a la necesidad urgente y crucial de llegar a un fin negociado del apartheid. Nos alientan los pasos iniciales dados por el régimen de Pretoria para mejorar la situación política interna, luego de la tan largamente esperada liberación del Sr. Nelson Mandela y la desproscripción del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y de otras organizaciones políticas.

Aplaudimos los constantes intercambios de opiniones entre el Gobierno y el ANC. El primero, celebrado en Ciudad del Cabo, significó el comienzo del proceso de negociaciones con el establecimiento de un grupo de trabajo que debería encarar la puesta en libertad de los prisioneros políticos y la concesión de inmunidad por delitos políticos a quienes estuvieran dentro o fuera de Sudáfrica. Esas conversaciones progresaron ulteriormente cuando, en la minuta de Pretoria, ambas partes llegaron a un acuerdo sobre ciertos compromisos, lo que da la pauta de que está abierto el camino para

proceder a negociaciones sobre una nueva constitución. Por cierto, Jamaica espera que se afiance todavía más esta tendencia positiva. Lo que en última instancia deseamos ver como resultado de las negociaciones es el establecimiento en Sudáfrica de una sociedad democrática, justa y no racista.

La minuta de entendimiento compromete al Gobierno de Sudáfrica a rechazar y revisar la legislación sobre seguridad y a liberar a varias categorías de prisioneros políticos para fines de abril de 1991. Por cierto que se trata de anuncios que acogemos con beneplácito, pero como no se los ha puesto en práctica de inmediato, debemos vigilar muy de cerca la situación para tratar de asegurar la aplicación a cabalidad de dichas disposiciones. Miles de prisioneros políticos siguen languideciendo en prisión porque se atrevieron a desafiar a un sistema que restringía sus movimientos y sus posibilidades debido a su raza. La puesta en libertad de los prisioneros y detenidos políticos - una de las medidas exigidas por la Declaración para posibilitar que se cree un ambiente de actividad política libre, parece ser muy contenciosa, como se ha podido ver en el informe del Secretario General. Por consiguiente, queda por ver si esta medida va a aplicarse dentro del calendario programado y en una forma que no obstaculice el proceso de negociaciones.

El anuncio del ANC de que iba a suspender de inmediato todos los actos armados se debe tomar como una demostración del compromiso de sus miembros de asegurar un movimiento rápido hacia la abolición pacífica del sistema de apartheid, tal como lo afirmara el Sr. Mandela en su emotivo e histórico discurso ante la reunión extraordinaria del Comité Especial contra el Apartheid, celebrada en esta misma Sala.

Nos preocupan gravemente la táctica represiva y dura que se ha informado que utiliza la policía de Sudáfrica contra las actividades contrarias al apartheid y la falta de voluntad por parte del Gobierno para tomar medidas firmes ante la indisciplina de la policía y para enfrentar la violencia en Natal y en otros lugares de manera imparcial. Estas cuestiones deben ser también abordadas en forma decisiva, antes de poder avanzar en la creación de un ambiente proclive a las negociaciones.

Como ya señalé en el debate del decimosexto período extraordinario de sesiones, siguen existiendo todavía instituciones y leyes racistas como característica sombría del sistema de apartheid. El Parlamento segregado, la Ley de reservación de instalaciones separadas, la Ley sobre zonas reservadas y la Ley de inscripción de la población, que constituyen los pilares del apartheid, sirven para arraigar la discriminación racial y, por ello, se encuentran en el corazón mismo de la crisis política actual de Sudáfrica. A menos que se eliminen esos fundamentos, y hasta que ello ocurra, la discriminación racial seguirá dividiendo a la nación y se seguirá negando los derechos humanos y la justicia social a la mayoría de su pueblo.

Pasando ahora al informe específico que se examina, en el que se destacan también estas inquietudes, observamos que, hasta ahora, de las medidas que requiere la Declaración sólo se ha aplicado plenamente la relativa a la desproscripción de los partidos y los movimientos políticos, si bien todavía se restringe su posibilidad de organizarse libremente. La reacción del Gobierno que se refleja en el informe nos da la impresión de que, en efecto, se ha adelantado mucho, pero queda claro también que varias organizaciones no comparten esa opinión y que hay mucho por hacer, entre lo que debe incluirse el rechazo de la Ley de seguridad interna y el levantamiento integral del estado de emergencia.

Si bien reconocemos los indicios alentadores que surgen de las negociaciones en curso dedicadas al desmantelamiento del sistema de apartheid, debemos continuar presionando para que todas las medidas sean puestas en práctica en su totalidad.

El informe revela también las graves desigualdades sociales y económicas creadas por el apartheid, que deben ser abordadas urgentemente si se desea que el proceso hacia la creación de una Sudáfrica nueva y libre se desarrolle con éxito. La crisis educacional que enfrenta la población negra como resultado de las políticas racistas es comprensiblemente una gran preocupación para todos los partidos, organizaciones y grupos profesionales, como informó el equipo. De modo similar, la insuficiencia de los servicios de salud, de las viviendas y de las instalaciones agrícolas y la existencia de una legislación laboral regresiva exigen atención inmediata.

A pesar de los acontecimientos recientes que, si continúan, deben contribuir al proceso de abolición del aborrecible sistema de apartheid, el Gobierno de Jamaica sigue sosteniendo la opinión de que se deben mantener las presiones y sanciones internacionales concertadas contra el régimen de Pretoria hasta que sus políticas racistas sean completamente desmanteladas. Observamos con pesar que algunos países han comenzado a levantar las sanciones o están considerando su levantamiento. Aún no ha llegado el momento para aliviar o levantar las sanciones contra Pretoria, porque aún no se han producido cambios claros, profundos e irreversibles. No debemos permitir que se desvanezca el consenso alcanzado en el decimosexto período extraordinario de sesiones, y debemos continuar con nuestra respuesta unánime y concertada a un sistema al que esta Organización con toda razón ha condenado y proscripto como delito de lesa humanidad. Debemos hacer comprender a Pretoria que la paz y la estabilidad permanentes en el Africa meridional podrán alcanzarse sólo cuando el sistema de apartheid haya sido erradicado y Sudáfrica se haya transformado en un país unido, democrático y no racista.

Sr. HAJNOCZI (Austria) (interpretación del inglés): La Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, que la Asamblea General aprobó por consenso en su decimosexto período extraordinario de sesiones, celebrado en diciembre pasado, fue una

contribución vital de la comunidad internacional hacia el fomento, la profundización y la aceleración del entonces incipiente proceso encaminado a poner fin al apartheid mediante negociaciones. La Declaración no sólo demostró la condena inequívoca y universal al sistema de apartheid, sino que también trazó el derrotero para una Sudáfrica democrática, unida y no racial.

Es oportuno e importante examinar ahora, después de varios meses, cuánto hemos avanzado en este camino. Aun cuando los Estados Miembros puedan evaluar en forma individual o grupal los acontecimientos producidos en el Africa meridional, un informe de las Naciones Unidas tiene un peso particular. Por consiguiente, Austria acoge con satisfacción la manera multifacética y minuciosa en que se elaboró este amplio informe. Deseo agradecer al Secretario General y a su personal altamente competente este informe instructivo y equilibrado.

El informe concluye atinadamente que Sudáfrica ha alcanzado el umbral de una nueva era. En efecto, desde la aprobación de la Declaración hemos podido observar varios indicios y medidas importantes: el levantamiento de la proscripción de las organizaciones y movimientos políticos contra el apartheid; la liberación de Nelson Mandela - cuyo gran valor, perseverancia y dominio sobre sí mismo son reconocidos en todo el mundo - y de otros importantes presos políticos; un compromiso general del Presidente De Klerk de abolir el apartheid; la derogación de la Ley de reservación de instalaciones separadas; y el levantamiento del estado de emergencia en tres de las cuatro provincias.

Sin subestimar estos importantes pasos en la dirección correcta, en nuestra opinión el logro más promisorio radica en el inicio de un diálogo entre el Gobierno y el Consejo Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, basado en el compromiso común de alcanzar un proceso de negociaciones pacífico. Austria acoge con satisfacción el importante resultado de las conversaciones mantenidas en mayo en Ciudad del Cabo y en agosto en Pretoria. Firmemente convencidos de que el cambio debe lograrse a través de medios pacíficos, otorgamos particular importancia a la suspensión de todas las acciones armadas por el ANC y al reconocimiento de la necesidad de que el Gobierno revise en forma prioritaria las leyes de seguridad y su aplicación. De modo similar, el acuerdo con respecto a la puesta en libertad de los presos políticos y el

otorgamiento de compensaciones constituye un progreso importante en un asunto fundamental. Sobre esta base, las partes en las conversaciones han expresado que el camino está ahora abierto para avanzar hacia negociaciones para una nueva constitución. Creemos que estas conversaciones y sus resultados pueden considerarse hitos en el camino hacia la paz y la prosperidad verdaderas para Sudáfrica.

Este camino es por cierto largo y empinado. No obstante, en el camino correcto hay muchos obstáculos que deben ser superados. Si bien encomiamos las medidas positivas adoptadas hasta ahora, no olvidamos siquiera por un momento que los así llamados pilares del apartheid y de las desigualdades sociales y económicas siguen existiendo.

La violencia política en Sudáfrica se ha intensificado aún más en los últimos tiempos. Coincidimos con el Secretario General en que:

"En cualquier sociedad, los cambios fundamentales a menudo crean incertidumbre, ansiedad e incluso miedo. Esas emociones no deberían subestimarse, particularmente en un país con grandes desigualdades como Sudáfrica." (A/44/960, pág. 62, párr. 256)

Hay aún ciertos círculos que desean aferrarse al sistema de apartheid y tratan desesperadamente de atrasar las agujas del reloj por todos los medios, incluido el terrorismo.

La constante violencia en los barrios populares negros que se ha esparcido desde Natal es igualmente destructiva para el proceso de fomento de la confianza en el país y ha provocado la muerte de numerosas personas y causado notorio sufrimiento humano. Cuando analizamos este fenómeno sumamente perturbador, advertimos rápidamente el denominador común de estos incidentes, es decir, que los combates están centrados en los albergues para trabajadores migratorios, quienes debido a la política de territorios patrios y al sistema de mano de obra migratoria tienen que ganar sus salarios viviendo alejados de sus familias y a menudo bajo condiciones inhumanas. Apelamos a todas las fuerzas políticas pertinentes de Sudáfrica para que hagan el mayor esfuerzo por aliviar las tiranteces subyacentes y utilizar su influencia para detener los combates. Nos preocupan los informes que consignan que se ha descubierto que en algunos casos las fuerzas de seguridad apoyan a una de las partes en contra de la otra.

En nuestra evaluación hemos llegado a la conclusión de que por un lado debe reconocerse un considerable progreso hacia el cambio, en tanto que por el otro aún siguen existiendo obstáculos para el logro del cambio fundamental. Por lo tanto, Austria está convencida de que es adecuado mantener sus sanciones en esta instancia.

No obstante, Austria espera con interés que se produzcan nuevos avances hacia una Sudáfrica democrática, unida y no racista, y hace un llamamiento a todas las partes para que sigan el derrotero trazado por la Declaración aprobada en diciembre pasado.

Sr. MOORE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
Los Estados Unidos se complacen en participar en el debate de hoy y deseamos agradecer a la Secretaría el trabajo que han realizado en la preparación del informe del Secretario General sobre la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

El informe del Secretario General, que fue presentado en julio como lo requería la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por consenso en diciembre pasado, es un documento amplio y útil y un testimonio de la cuidadosa investigación que ha supuesto su preparación. Al tratar de dejar constancia con exactitud de una amplia gama de opiniones acerca de los problemas relacionados con la creación de las condiciones propicias para las negociaciones para poner fin al apartheid, el informe del Secretario General ha contribuido de hecho a ese objetivo.

Desde hace mucho tiempo los Estados Unidos están convencidos de que el apartheid debe ser desmantelado y que el pueblo de Sudáfrica, trabajando unido, puede encontrar una solución auténtica y pacífica a sus problemas. Los Estados Unidos han tratado de acelerar el fin del apartheid por medio de la aplicación de medidas políticas y diplomáticas apropiadas. Hemos enunciado claramente los principios y objetivos de nuestro enfoque a Sudáfrica. La política de los Estados Unidos se basa en la oposición inequívoca al apartheid y en el compromiso de fomentar negociaciones entre el Gobierno sudafricano y un representante de los dirigentes negros, tendientes a lograr una sociedad sudafricana democrática y no racista. Rechazamos totalmente el sistema sudafricano del gobierno de la minoría basado en la raza. Mientras que ese sistema subsista, nuestras relaciones con el Gobierno sudafricano no serán normales. Creemos en el derecho de todo el pueblo de Sudáfrica a determinar su propio destino y a elaborar la constitución y el sistema de gobierno bajo el cual vivirán. Los Estados Unidos seguirán plegándose a las justas aspiraciones de la mayoría no blanca y mediante el programa de nuestra Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) seguiremos ayudándolos a satisfacer sus necesidades más acuciantes y profundizaremos el nivel de nuestros contactos con la oposición negra.

Seguimos creyendo que en Sudáfrica es posible una nueva era de negociaciones y de cambios pacíficos destinados a crear un Gobierno democrático y no racial, y apoyamos firmemente el proceso de cambios pacíficos y de negociaciones que se inició el año pasado. Me refiero a cambios fundamentales tales como la liberación de muchos presos políticos, incluido Nelson Mandela, el levantamiento de las prohibiciones que pesaban sobre las organizaciones políticas, la cesación de la lucha armada por parte del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, la voluntad del Gobierno y del ANC de participar en conversaciones tendientes a allanar el camino conducente a las negociaciones y el compromiso del Gobierno de abolir el sistema de apartheid y crear una Sudáfrica democrática y no racista. Corresponde al pueblo de Sudáfrica, y no a partes ajenas, decidir la forma y el paso y determinar el resultado de las negociaciones en pro de un futuro mejor y verdaderamente equitativo.

Edifiquemos sobre la base de nuestra convicción compartida de que las negociaciones son el mejor camino para la solución de los grandes problemas de Sudáfrica. Podemos sentirnos muy orgullosos de que en diciembre pasado todos los miembros de las Naciones Unidas se hayan unido en un consenso en contra del apartheid. Continuemos con este espíritu de cooperación y progreso en este período de sesiones. Tanto ahora como en nuestros debates futuros del cuadragésimo quinto período de sesiones debemos tratar de unirnos nuevamente en un consenso para instar al fin pacífico y negociado del apartheid.

Sra. AMATHILA (Namibia) (interpretación del inglés): La Asamblea está examinando ahora la situación que prevalece en Sudáfrica desde la adopción por la Asamblea, en su decimosexto período de sesiones, de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. De conformidad con una de las disposiciones de la Declaración, el Secretario General envió un equipo a Sudáfrica, en cuyas conclusiones se basó para elaborar el informe que presentó a la Asamblea en julio pasado.

Mi Gobierno le concede una enorme importancia a este período de sesiones. Confiamos en que, bajo la capaz dirección del General Garba y con su prominente devoción por la erradicación del apartheid, el debate llegará a una conclusión de éxito.

Durante los últimos meses, desde la adopción de la Declaración, han tenido lugar en Sudáfrica una serie de acontecimientos importantes. Entre estas medidas se encuentran la liberación de algunos presos políticos, incluido Nelson Mandela, y el levantamiento de la prohibición que pesaba sobre las organizaciones políticas. Si bien coincidimos en que estas medidas, en efecto, son importantes en nuestra búsqueda de una solución pacífica al problema del apartheid, estimamos que estas y otras medidas tomadas hasta la fecha por Pretoria distan de cumplir las disposiciones de las declaraciones de Harare y de la Asamblea General.

Al respecto, mi Gobierno se suma plenamente a la posición adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Comité Ad Hoc sobre el Africa meridional de la Organización de la Unidad Africana, en su reunión celebrada recientemente en Kampala.

Lamentablemente, la situación en Sudáfrica sigue siendo impredecible y explosiva. Muchas de las leyes represivas siguen intactas, tales como la Ley de seguridad interna. El estado de emergencia aún está en vigor en varias partes de Sudáfrica y las tropas siguen emplazadas en las barriadas populares. La muerte y la destrucción continúan. Un gran número de presos políticos siguen encarcelados mientras otros esperan ser enjuiciados.

Mi Gobierno está particularmente preocupado por los recientes brotes de violencia en los que, como se ha revelado, están involucrados elementos de la policía. De no contenerse esta situación se corre el riesgo de que se menoscaben los esfuerzos por lograr una solución pacífica al problema que es la raíz del conflicto, es decir el apartheid.

Acogemos con beneplácito la difícil decisión tomada por los dirigentes del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica de declarar la cesación de la lucha armada como un gesto del compromiso del movimiento de liberación hacia una solución pacífica. Instamos al Gobierno de Pretoria a que corresponda a esa demostración de buena voluntad retirando sus tropas de las barriadas y disciplinando a la policía.

El apartheid como política ha demostrado ser oneroso en costos humanos y materiales. Por lo tanto, se ha hecho difícil de justificar, incluso para sus más ardientes defensores. Las recientes iniciativas del Gobierno del

Sr. De Klerk, que acogemos con beneplácito, parecen reflejar esa realidad. Lo que no sabemos es hasta dónde está dispuesta a llegar Pretoria en su aceptación de las exigencias de cambios auténticos y fundamentales de parte de la mayoría oprimida de Sudáfrica y de la comunidad mundial en general.

La lucha del pueblo de Sudáfrica en todos los frentes ha hecho que las instituciones del apartheid no funcionen. Saludamos al pueblo fraterno de ese país hermano por su valor y su determinación de lograr una sociedad unida, no racista y democrática.

La presión internacional, incluidas las sanciones, ha complementado los esfuerzos del pueblo oprimido de Sudáfrica en su anhelo por la dignidad humana, la justicia y la libertad. Estamos convencidos de que es la combinación de esos factores lo que ha creado las condiciones propicias para las iniciativas actuales. La comunidad internacional no puede, en este momento crucial, darle la espalda al pueblo oprimido de Sudáfrica, que sigue pidiendo que esas medidas se mantengan hasta que sea erradicado el apartheid.

Como vecino de Sudáfrica y como un pueblo cuya lucha se ha visto vinculada tan inextricablemente a la de ese país hermano, quiero dejar absolutamente en claro que el Gobierno de la República de Namibia está a favor de todo esfuerzo por lograr una solución pacífica. Su Excelencia el Dr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia, ha declarado reiteradamente que Namibia está dispuesta a propiciar este proceso, si esto es considerado útil por las partes en el conflicto.

Estamos firmemente convencidos de que el fin del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática en Sudáfrica cambiará inevitablemente la tensa situación existente en nuestra región. Los pueblos del Africa meridional merecen la paz.

Mi Gobierno abriga la esperanza de que las negociaciones en curso entre el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica y el Gobierno del Sr. De Klerk avanzarán al nivel deseado, a saber, al serio debate para convenir una exención constitucional nueva, lo que permitiría a todas las personas en Sudáfrica, independientemente de su raza, credo o color, participar plenamente en los asuntos de su país.

Hasta que llegue ese momento, creemos que la presión existente, incluidas las sanciones, se debe mantener como un catalizador para los cambios necesarios. El proceso de negociación largo y a menudo frustrante sobre la aplicación en nuestro país de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, nos enseñó a no dar nada por sentado.

Por lo tanto, instamos a esta Asamblea y a la comunidad internacional a que sigan pendientes de la situación en Sudáfrica, con miras a encontrar una solución duradera.

Sr. CISTERNAS (Chile): Sean mis primeras palabras para manifestar al Sr. Garba la complacencia de la delegación de Chile por verlo dirigir nuevamente nuestros trabajos. Sus conocidas capacidades de fino diplomático, su experiencia y conocimiento de la materia que estamos tratando, así como el hecho de que sea ciudadano de Nigeria, país que se ha distinguido en la lucha contra el apartheid, constituyen garantías ciertas de que nuestros debates tendrán resultados óptimos.

Deseo también saludar en forma muy especial a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien una vez más ha cumplido en forma admirable el cometido que le ha asignado la Asamblea General en lo concerniente al tema que estamos considerando. El informe que nos ha presentado, contenido en el documento A/44/960 y sus addenda 1 y 2, relativo a los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, pone de manifiesto los intensos esfuerzos desplegados y la excelencia de la labor llevada a cabo.

El Chile democrático no podía estar ausente de un debate de tanta trascendencia como es el que hoy concita nuestra atención, referente a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. Baste sólo recordar que su tratamiento por la Asamblea General ha sido coincidente en el tiempo con la creación de las Naciones Unidas. Las características de este particularmente odioso sistema de discriminación racial y sus nefastas repercusiones políticas, sociales y económicas para millones de seres humanos en el Africa meridional, explican la importancia que la comunidad internacional ha otorgado a su consideración y examen, así como a la lucha constante y consecuente que ha venido librando desde hace 35 años para eliminar tan inhumana práctica y política de Estado.

No es de extrañar, en consecuencia, que los países Miembros de las Naciones Unidas hayan estimado necesario celebrar, en diciembre del año pasado, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el decimosexto, con objeto de adoptar una Declaración que estableciera parámetros decisivos para lograr de una vez por todas la eliminación del apartheid de la faz de la Tierra. Tal Declaración, adoptada por un consenso extraordinario y feliz, puso de relieve las medidas que el Gobierno sudafricano debería poner en aplicación para dar solución definitiva a este impostergable problema humano.

El informe que hoy nos presenta el Secretario General nos da una visión esperanzadora de los acontecimientos que han tenido lugar en Sudáfrica en los últimos tiempos para encontrar una vía de entendimiento entre el Gobierno de ese país y la mayoría negra sudafricana, representada por la dirigencia que encabeza el destacado líder Nelson Mandela. No podemos sino apreciar con ponderada satisfacción los pasos que han dado el Presidente De Klerk y el Sr. Mandela para encontrarse, celebrar conversaciones y lograr principios de acuerdo fundamentales e indispensables que permitan iniciar negociaciones serias y amplias con respecto al establecimiento de un régimen político en Sudáfrica que posibilite la convivencia plena en el marco de una sociedad multirracial, en condiciones de total equidad, justicia y libertad para todos sus integrantes. Un sistema democrático y no racial, en suma, que garantice a la mayoría negra del país salir de la marginalidad y de la explotación inicua, y que la capacite para acceder a niveles de vida totalmente compatibles con su condición de seres humanos.

No obstante lo anterior, la delegación de Chile estima que los pasos dados en la buena dirección son todavía demasiado tímidos e insuficientes y que aún queda mucho por hacer para que podamos sentirnos seguros de que la senda empezada no presentará obstáculos insuperables o desviaciones inaceptables. Dentro de este orden de ideas es necesario hacer notar, como lo ha hecho la mayoría de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, que el Gobierno de Sudáfrica y los dirigentes políticos de ese país no han iniciado todavía las etapas más importantes y significativas que deben conducir al país a un régimen democrático pleno y, lo que parece desgraciadamente más digno de destacar, no demuestran tener hasta ahora la voluntad política requerida para afrontar con vigor una labor de convencimiento de la población blanca del país tendiente a que ésta acepte el establecimiento de nuevas formas de convivencia nacional. Aún más - y debe ponerse énfasis a este respecto, como también lo han señalado los anteriores oradores -, muy poco o nada se ha hecho para dejar sin efecto los instrumentos legales que constituyen la base de la política y práctica del apartheid, lo que determina que el sistema aparezca incólume no obstante los esfuerzos desplegados en su contra.

La delegación de Chile es de opinión que, de esta reunión con que culmina el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, debe emerger un llamado de atención claro y sin reservas al Gobierno sudafricano y a sus líderes políticos, en el sentido de que los países Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general no aceptarán por motivo alguno mayores dilaciones para la puesta en práctica de medidas que conduzcan, de una vez por todas, a la eliminación total del aborrecido sistema de apartheid. El apartheid, en tanto que política institucionalizada del Estado destinada a oprimir y discriminar racialmente a una parte de la población, es un crimen de lesa humanidad y no admite meras modificaciones o enmiendas, sino su eliminación simple y total.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

